

HUBERT C. DE GRAMMONT*
HORACIO MACKINLAY**

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
Y LA TRANSICIÓN POLÍTICA
EN EL CAMPO MEXICANO***

EN ESTE TRABAJO analizamos las relaciones que establecen las organizaciones campesinas e indígenas con los partidos políticos y el Estado. Dichas relaciones giran primordialmente en torno a la representación y el control de los procesos de participación de las bases sociales y la negociación de sus demandas en los distintos niveles de gobierno. Serán distintas según nos encontremos en el corporativismo societal (con procesos de negociación que fluyen tanto de arriba hacia abajo como de abajo hacia arriba) o en el corporativismo estatal (con procesos de dominación de arriba hacia abajo), en una democracia electoral (o democracia procedimental, limitada al respeto de las reglas electorales y a la igualdad frente a la ley) o sustantiva (también llamada democracia social, que persigue la igualdad social y económica). Para representar estas relaciones complejas retomamos la idea de

* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

** Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, sede Iztapalapa.

*** Los autores agradecen las atinadas observaciones que les hicieran Juan De la Fuente, Bruno Lutz y Juan Carlos Pérez Castañeda.

matriz socio-política o matriz de constitución de la sociedad planteada por Manuel Antonio Garretón (1995; 2001). Aunque podríamos definir toda una variedad de situaciones con numerosos matices, destacamos el predominio de tres tipos de relaciones, o matrices, que se verificaron en las diferentes etapas de la vida política mexicana y que coexisten en el actual sistema democrático.

En el primer tipo de matriz, la organización social se subordina al partido político; centra su estrategia de acción para mejorar la situación de sus representados en la esfera política. Asimismo, establece una relación que pasa por canales institucionales forzosos y delimitados, en la que los procesos de participación, de representación y de negociación están controlados por el partido político (Schmitter, 1974). En los países de partidos únicos o prácticamente únicos, como fue el caso de México entre 1929 y 1988, la relación de subordinación que prevaleció entre las organizaciones sociales y el Estado desembocó en un corporativismo estatal en el que era difícil diferenciar los límites entre la organización social, la administración pública y el partido en el poder. Estamos en presencia de una *matriz política* en donde la sociedad está esencialmente sujeta al control del Estado.

En el segundo tipo de matriz, las organizaciones sociales mantienen su autonomía frente a los partidos políticos pero establecen estrechas relaciones con los mismos, basándose en la idea de que sólo con el apoyo de la política como espacio de socialización de los problemas se pueden cambiar las reglas y las instituciones que rigen la sociedad. Existe aquí una participación de las bases en el ámbito de la organización social, pero la representación y la negociación son compartidas por el liderazgo de las organizaciones y el partido político (ocasionalmente con varios partidos), el cual respalda los objetivos y las demandas planteadas. La participación en la competencia electoral es el vínculo que une a las organizaciones sociales con los partidos políticos. Llamamos a estas organizaciones de *matriz social y política* porque su desempeño oscila entre la sociedad y los partidos políticos, y, por lo tanto, aspiran a tener presencia a nivel nacional.

Al interior de esta matriz encontramos un mayor número de variaciones. Dependiendo de las estrategias de las organizaciones sociales y de los partidos, existen numerosas posibilidades de relación entre ambas instituciones. Por un lado, ciertas posturas defienden la idea del *partido instrumento*, donde el partido político debe estar al servicio de las demandas populares. Esta posición puede llevar a la crea-

ción de partidos sectorializados (*partido obrero-campesino* o incluso *partido campesino*). A la inversa, ciertos dirigentes se acercan a la idea del corporativismo tradicional, donde la organización se sujeta a los intereses electorales del partido¹. Entre ambos polos se ubica la postura que plantea la necesidad de respaldo mutuo y coordinación de acciones sobre la base de la autonomía de cada parte. Esta posición intermedia acepta la existencia de una inevitable y permanente tensión –una tensión necesaria– entre las organizaciones sociales y los partidos políticos, debido a que ambas instituciones tienen objetivos, dinámicas de acción y reglas de funcionamiento distintos. La tensión que resulta de esta situación se resuelve a través del establecimiento de programas políticos, acuerdos pactados y alianzas concretas.

En el tercer tipo de matriz, las organizaciones sociales rechazan toda relación con los partidos políticos porque plantean que en su lucha por el poder estos no hacen más que reproducir las estructuras de dominación existentes, y por lo tanto se ven impedidos de modificarlas. La estrategia no consiste en influir en la toma de decisiones gubernamentales ni en intentar tomar el poder, sino en crear un antipoder que busca transformar el mundo desde la sociedad organizada, a través del ejercicio de nuevas formas organizativas y de prácticas sociales cotidianas. Se trata de crear espacios sociales en donde no existe el poder: o sea, de disolver el poder mismo (Holloway, 2002). La sociedad debe transformarse a sí misma no sólo prescindiendo de los partidos políticos, sino provocando su desaparición por la vía de los hechos. Aquí, los procesos de participación, representación y negociación quedan en manos de la organización social gracias al ejercicio de la democracia directa, por cuyo conducto se persigue una democracia social. A estas organizaciones las llamamos de *matriz social* porque autolimitan su ámbito de acción a la sociedad y por lo tanto privilegian el espacio local.

Las organizaciones de matriz política y de matriz social y política son normalmente más visibles que las de matriz social debido a su participación vinculada con los partidos políticos y su presencia en el espacio nacional. Por otra parte, aun cuando las organizaciones sociales se ubican predominantemente en uno u otro tipo de matriz, según las coyunturas, algunas de ellas pueden cambiar su relación con los partidos y, por lo tanto, responder a otra matriz diferente.

¹ Esta posición se ha caracterizado como de corporativismo “blando”, neocorporativismo o semicorporativismo (Ramírez Sáiz, 2002).

Esta permeabilidad es mayor en el caso de las que pertenecen a la matriz social y política, precisamente por ubicarse entre las dos posiciones extremas. Es importante reconocer que todo intento de clasificación debe tomar en cuenta cada contexto histórico, y puede tener algún grado de arbitrariedad.

En nuestro análisis privilegiamos los grandes actores con influencia regional o nacional, organizados en estructuras formales, con capacidad de generar acciones colectivas –incluso movimientos sociales– para alcanzar la resolución de sus demandas. Sin embargo, existen numerosas organizaciones locales que no tienen vínculos con las grandes organizaciones, cuya presencia no deja de ser un elemento a tener en cuenta para entender la complejidad de las dinámicas entre la sociedad y el sistema político, pero que no hemos de considerar en el marco del presente trabajo. Algunas de ellas pueden, también, ser detonadoras de auténticos movimientos sociales.

En cuanto a la temporalidad del estudio, si bien nos interesa enfocar la situación actual, retomar la dimensión histórica de estas relaciones nos permitirá mostrar los cambios que han ocurrido a lo largo de los últimos veinte años y precisar la situación de los actores sociales rurales en el marco del sistema político democrático que se instauró en México a partir del año 2000. Dividimos nuestro análisis en tres períodos: el régimen corporativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) entre 1938-1988; el período de las reformas neoliberales y la transición democrática que va de 1988 a 2000; y el que se inicia a partir de la existencia de un sistema político democrático y de la alternancia partidaria en el poder, desde el año 2000 en adelante. El primer período corresponde a la base histórica de la que se parte, mientras que los otros dos se enmarcan en el contexto de los cambios institucionales provocados por las reformas estructurales neoliberales y la fase final del proceso de transición de un sistema político autoritario corporativo a un sistema democrático electoral.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES BAJO EL CORPORATIVISMO DEL PRI ENTRE 1938 Y 1988

El longevo sistema político mexicano que prevaleció entre 1938 y 2000 pudo subsistir tantos años, entre otros motivos, gracias a la eficacia de su aparato corporativo para subordinar a las clases populares al Estado. En un principio, las organizaciones obreras y campesinas, y las representativas de las clases medias y populares, rurales y urbanas,

sellaron una alianza con el Estado mexicano cimentada en determinados acuerdos trascendentales (o compromisos históricos, para ponerlo en términos gramscianos) en torno a las principales reivindicaciones históricas de sus representados. Estos compromisos quedaron plasmados en la Constitución de 1917, al término de la Revolución Mexicana, pero habrá que esperar hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) para que encuentren cabal resolución y para que el Estado adquiera un carácter auténticamente hegemónico (Raby, 1972).

En el medio rural, las demandas de los pequeños productores, tanto ejidatarios² como propietarios privados³, giraron alrededor del reparto agrario y del fomento a la pequeña y mediana producción familiar. En el ámbito urbano, el consenso en torno al régimen emanado de la Revolución se alcanzó gracias a una legislación laboral y un régimen de seguridad social relativamente avanzados, el impulso a la educación, la salud pública y la vivienda popular, y el aumento de los niveles de ingresos del conjunto de las clases populares urbanas. Estos procesos, con diferentes ritmos y pautas, ocurrieron entre las décadas de 1930 y 1960.

En contrapartida, con el pasar de los años, las organizaciones populares vinculadas al partido oficial perdieron su autonomía y se constituyeron en gran medida en correas de transmisión de las directivas gubernamentales vertidas a través del PRI, conformado por sus

2 Los ejidatarios y comuneros, integrantes de los ejidos y comunidades, son los pobladores rurales que recibieron tierras a partir de los procesos de fragmentación de los latifundios o de entrega de tierras propiedad de la nación, en el caso de los primeros, o cuyas tierras fueron reconocidas o confirmadas por derechos ancestrales de posesión, en el caso de los segundos. Estas tierras adquirieron el estatuto jurídico de propiedad social, que, a diferencia de la propiedad privada, las hizo inembargables e inalienables, es decir, las retiró del mercado de tierras (Mackinlay, 1991). Dado que la gran mayoría de los beneficiarios de la Reforma Agraria Mexicana fueron ejidatarios, poco haremos mención aquí a los comuneros.

3 Los propietarios privados son las personas que se beneficiaron de las modalidades de reparto individual y privado de la tierra y aquellos cuyas tierras siempre se mantuvieron dentro del régimen de propiedad privada. Si sus propiedades excedían los topes permitidos para este tipo (100 ha de riego, 200 de temporal, 300 de agostadero y otras especificaciones según los tipos de tierra, mientras que para la propiedad ganadera se trataba de la superficie necesaria para sostener 500 cabezas de ganado mayor), los excedentes podían ser afectados para ser entregados a campesinos solicitantes (Pérez Castañeda, 2002). El régimen de tenencia es independiente de la lógica productiva, ya que la mayoría de los pequeños propietarios eran campesinos y sólo una minoría eran empresarios agrícolas. Una distribución similar prevaleció entre los propietarios privados (CEPAL, 1982).

sectores obrero, campesino y popular (Garrido, 1984)⁴. Por lo general, eran grandes agrupaciones nacionales –sólo en algunos casos regionales– las que controlaban la representación popular e incluso empresarial⁵ y negociaban con el Estado la resolución de las demandas de sus representados. Esto se explica porque la Constitución de 1917 le confirió al gobierno federal y no a los estados, como normalmente sucede en otros países, la responsabilidad de regular las relaciones laborales y las relaciones agrarias, al otorgarle un papel de árbitro en los conflictos obrero-patronales y la administración de la tenencia de la tierra y de los recursos naturales.

Durante el período 1938-1988 el corporativismo se distinguió por su enorme fortaleza, sustentada en un Estado interventor en lo económico, en lo político y en lo social, con una ideología dominante –el llamado nacionalismo revolucionario– que daba cohesión al sistema político por encima de los inherentes conflictos de clase. Un Estado benefactor que tenía la capacidad de proclamarse como el representante del interés general de la nación porque posibilitaba cierto progreso y bienestar social para las clases subalternas, permitía adecuados niveles de acumulación para las empresas privadas, y aseguraba la tan sonada paz social del país en un contexto latinoamericano sacudido por una gran inestabilidad social y política.

Obviamente, la satisfacción de las reivindicaciones de las clases populares estaba acotada dentro de ciertos límites, ya que las medidas redistributivas no debían afectar en demasía la capacidad de acumulación y expansión de los empresarios del sector urbano-industrial, hacia cuyo desarrollo se volcó el grueso de los esfuerzos de los gobiernos poscardenistas. De ahí que se diseñaran mecanismos legales para limitar el alcance de la legislación favorable a las clases populares, o que se encontrara la forma de no llevarla a cabalidad en la práctica. Asimismo, uno de los recursos más hábilmente empleados por el régimen del PRI fue la cooptación de los dirigentes opositores, o el reconocimiento de la legitimidad social de los mismos cuando estos asumían posiciones políticamente manejables. También se podía recurrir

4 En el trabajo nos referiremos en ocasiones al PRI como el partido oficial y, en otras, como priista. Asimismo, cuando hablemos de organizaciones “oficiales” u “oficialistas” nos referiremos a aquellas afiliadas al PRI.

5 Los empresarios, principales beneficiados por las políticas públicas, también estuvieron organizados en un contexto corporativo, aunque diferente al del sector social. Su organización, mucho menos politizada ya que no tenían una representación formal dentro del PRI, asumió un carácter más marcadamente productivo (Mackinlay, 2004).

al uso de la violencia a través de guardias blancas, la intervención del ejército, el encarcelamiento, la tortura y el asesinato de activistas sociales, e incluso a la represión de movimientos sociales enteros.

Sin embargo, aunque la represión fue uno de los mecanismos que se empleó para el sostenimiento del régimen y para limitar su posible apertura hacia un sistema político democrático, nunca fue su factor definitorio. Hubo otros factores más importantes que explican su permanencia. Para los efectos del presente trabajo es importante mencionar uno de especial interés: el desarrollo de una compleja red de relaciones clientelares mediante la cual el gobierno ejercía ciertas facultades administrativas y distribuía parte de los recursos públicos a través de las organizaciones afiliadas al partido oficial. De ahí que se utilizara ampliamente el concepto de partido de Estado, según el cual no era fácil distinguir los límites de las atribuciones de las organizaciones sociales, la administración pública y el partido oficial —este último financiado sin mayor disimulo con recursos públicos (Garrido, 1984).

En esta configuración, los dirigentes de las organizaciones priistas jugaban un papel central: en su función de intermediarios estaban a cargo del control político de sus bases sociales, lo que significa que debían procurar que estas asistiesen a los actos partidarios, votasen por el PRI y, sobre todo, no se saliesen de los cauces institucionales. A cambio de esto los dirigentes podían hacer uso discrecional de los recursos de sus organizaciones y contender por los puestos de elección popular del partido (presidencias municipales, diputaciones estatales y federales, senadurías, gubernaturas y presidencia de la República). Estas posiciones también les permitían lucrar a través del control de la administración pública, el tráfico de influencias y la obtención de diversas prebendas. La corrupción se generalizó y se convirtió en algo socialmente aceptado mientras pudiese asegurar ciertos niveles de bienestar social para las bases sociales (Mackinlay y Otero, 2004).

Simultáneamente resultaba fundamental mantener la fachada de un sistema de gobierno democrático, con elecciones periódicas fuertemente controladas, la renovación puntual de los mandatos presidenciales y una apariencia de sistema parlamentario pluripartidista, donde se toleraba la existencia de ciertos partidos de oposición que no tenían mayor peso político. El hecho de permitir cierto juego político, con un aceptable nivel de libertad de expresión y de libertades políticas para las clases medias, les servía a los gobiernos priistas para ami-

norar las críticas domésticas e internacionales. De ahí que en el período 1938-1988 siempre existieran partidos de oposición, organizaciones populares y movilizaciones ciudadanas que reclamaban un sistema político más abierto, participativo y auténticamente democrático. Sin embargo, a pesar de las importantes luchas que se dieron en distintas partes del país, el régimen logró mantener su predominio. El tránsito a un sistema más democrático recién se inicia unos años después de la violenta represión a los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, que a la postre obligaron al partido en el poder a conceder –sobre todo a partir de la primera reforma política de 1979– cada vez más espacios democráticos a la sociedad civil; aunque se trató de un proceso sumamente lento, con avances y retrocesos durante los siguientes veinte años, que apenas culminaría en el año 2000.

En síntesis, representación social, negociación, clientelismo, control político autoritario y una fachada de democracia electoral y represión fueron elementos inherentes del corporativismo mexicano. La combinación específica de estos factores varió considerablemente a lo largo de las administraciones o “sexenios”⁶, e incluso al interior de estos. La conjunción de los elementos antes mencionados generaba, si no un consenso activo en torno a los gobiernos del PRI, por lo menos un consenso pasivo, una aceptación del estado de cosas entre la mayoría de la población mexicana⁷. De ahí que pueda afirmarse que el régimen político mexicano fue autoritario pero no totalitario⁸.

LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL PERÍODO 1938-1988

La organización campesina del sector social⁹ más importante a lo largo de este período fue la oficialista Confederación Nacional Campesina (CNC), de 1938, creada por el Estado durante el cardenismo. Constituida fundamentalmente por ejidatarios, esta central man-

6 Períodos gubernamentales de seis años.

7 En términos de Raymond Boudon y François Bourricaud (2000), consenso autoritario o consenso de concertación.

8 Retomando la diferencia establecida por Linz (1970), el totalitarismo niega la posibilidad de todo disenso, por lo cual se asimila a regímenes militares. El autoritarismo tolera cierta oposición mientras le sea funcional: permite absorber los conflictos inherentes a la sociedad en cuestión.

9 Aunque en términos de tenencia de la tierra los ejidos y comunidades formaban claramente parte del sector social debido al estatuto jurídico de propiedad social agraria, tratándose de la política de fomento, el “sector social” tenía un alcance más amplio, ya que podía incluir también a los propietarios privados campesinos minifundistas.

tuvo un virtual monopolio organizativo de los campesinos mexicanos durante sus primeros treinta años de existencia, al representar el principal conducto para acceder a la tierra y a los recursos de fomento. Estatutariamente existía la llamada afiliación forzosa, en el sentido de que sus miembros debían militar obligatoriamente en el PRI so pena de ser excluidos de la organización y de sus beneficios. En cuanto al número de afiliados, para simplificar las cosas, la CNC los contabilizaba en función del total de los campesinos beneficiados por la reforma agraria. A través de ello simbolizaba su identidad con el Estado mexicano (Mackinlay, 1996: 165-238).

Desde los años cuarenta empezaron a surgir otras organizaciones oficiales que le disputaron a la CNC ciertos espacios regionales e impidieron que se desarrollara como central única. Entre estas, la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) de 1949, la Central Campesina Independiente (CCI) de 1963, y el Consejo Agrarista Mexicano (CAM) de 1970. Si bien estas organizaciones nacieron (por lo menos en los dos primeros casos) sobre la base de movilizaciones sociales de considerable magnitud e intentaron inicialmente organizarse al margen del sistema corporativo, fueron finalmente cooptadas por el gobierno y terminaron por afiliarse al partido oficial, pasando a conformar, junto con la CNC, el núcleo de las organizaciones oficialistas más fieles al partido gubernamental. Durante las décadas del setenta y el ochenta otras organizaciones se afiliaron al PRI para formar parte de su sector campesino, como Antorcha Campesina (AC) de 1975 y la Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO) de 1985; o se aliaron con él para beneficiarse de los apoyos gubernamentales, como el Movimiento Nacional de los 400 Pueblos (MN400P).

A mediados de los sesenta se empezaron a manifestar los primeros síntomas de la crisis de producción de granos básicos, que se volvería permanente. Esta crisis reflejaba la seria descapitalización sufrida por los pequeños productores campesinos, productores de maíz y frijol principalmente, a raíz de las políticas de fomento instrumentadas por los gobiernos poscardenistas (Shwedel, 1992). En esta década también se generó un importante desempleo rural, motivado por dos factores: la crisis de ciertos productos comerciales de exportación, y el término de los convenios de braceros con Estados Unidos, que habían permitido hasta ese entonces la migración legal de millones de trabajadores agrícolas. Todo ello motivó una oleada de movilizaciones agrarias e invasiones de tierras en muchos estados del país. Las cen-

trales oficiales encontraron cada vez mayores dificultades para ejercer su función de control político y contener las luchas y manifestaciones de descontento de los campesinos (Bartra, 1985).

Por otra parte, la situación del sector agrícola, ampliamente autosuficiente e incluso generador de divisas durante casi tres décadas, contribuyendo a la industrialización del país mediante el aporte de alimentos y materias primas baratas, se revirtió entre mediados de los sesenta y mediados de los setenta. A partir de entonces fue necesario recurrir a la importación de crecientes volúmenes de granos básicos y oleaginosas, empezando con maíz y frijol para continuar con trigo, arroz, sorgo, soja y cebada. Esta importación, que se ha incrementado regularmente hasta la fecha, se ha convertido en una pesada carga para el erario público y en un factor que retrae el crecimiento económico del país en su conjunto (Moguel, Fritscher y Azpeitia, 1990: 138-196)¹⁰.

En aras de aumentar la producción agrícola, los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y de José López Portillo (1976-1982) incrementaron la inversión pública agropecuaria. Esto determinó la proliferación de gran número de nuevas figuras asociativas, tanto del sector privado como del social, receptoras de los créditos, subsidios, obras de infraestructura, diversos programas y proyectos gubernamentales. Las centrales campesinas tuvieron que transitar de un ámbito de desempeño predominantemente agrarista, enfocado en el acceso a la tierra, a uno sustentado en el desarrollo económico de sus unidades productivas. La mayoría de las empresas campesinas que se crearon fueron cenecistas, pero muchas de ellas se acercaron con el paso de los años –sin que necesariamente cambiaran de filiación política– a las organizaciones independientes y autónomas.

En efecto, el auge de la lucha por la tierra y el impulso a las organizaciones de productores propiciaron durante los setenta y los ochenta un proceso organizativo independiente del sistema corporativo. Un conjunto de organizaciones agraristas regionales, basadas en la difundida ideología de izquierda de la época, y cuyo común denominador era su tajante rechazo al PRI-gobierno, buscó un tipo de organización que les permitiese mantener su autonomía frente al gobierno y a la vez apoyarse y coordinarse entre sí. De ahí que, en 1979, optaron

10 Las importaciones de maíz pasaron de 3,2 millones de toneladas en 1988 a 5,3 millones en 1998; las de soja, de 4.500 toneladas a 3,5 millones de toneladas; las de sorgo, de 1,4 millones a 3,1 millones de toneladas; y las de frijol, de 800 a 202.000 toneladas (CNA, 1999).

por organizarse en forma de red y conformaron la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). La CNPA se definió como un frente de organizaciones independientes para enfatizar su voluntad de no entrar en componendas con el régimen corporativo. Estas organizaciones sostuvieron una posición agrarista radical que les significó una represión constante, con numerosos muertos y encarcelados, a raíz de lo cual la Coordinadora se debilitó a partir de mediados de los ochenta para prácticamente desaparecer hacia fines de esa década. Sin embargo, varias de las organizaciones que la constituían continuaron existiendo y se reagruparían posteriormente en diversos frentes (Flores Lúa, Paré y Sarmiento, 1988; Robles y Moguel, 1990: 377-450).

Pocos años después, otro conjunto de organizaciones regionales que no ponía tanto énfasis en el reparto agrario, sino que luchaba fundamentalmente por la mejoría de las condiciones de desarrollo económico de los pequeños productores mercantiles y la autogestión de las empresas económicas del sector social, se agrupó también en forma de red en la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) en 1985. Estas organizaciones se definieron como autónomas para marcar que, a diferencia de las organizaciones independientes, no rehuían trabajar con el gobierno, e incluso con el PRI, a condición de que esto no les impidiese crear organismos y empresas del sector social representativos de las bases campesinas (Fox y Gordillo, 1991). Es así como pudieron establecer una mejor relación de negociación con los gobiernos de turno, aunque en ocasiones fueron reprimidas y también tuvieron varios activistas asesinados entre sus filas. Esto no significa que la UNORCA desdeñara la lucha agrarista, ya que encabezó importantes luchas por la tierra, pero es más conocida por las importantes batallas por los precios de garantía durante la segunda mitad de los ochenta. Su proyecto de luchar para “retener el excedente económico dentro de las unidades campesinas”, con base en la formación de empresas campesinas del sector social eficientemente administradas, se convirtió en el eje aglutinador de numerosas organizaciones, tanto oficiales como independientes y autónomas (UNORCA, 1989).

Además de la CNPA y la UNORCA, otra organización significativa es la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) de 1975, una escisión de la CCI cercana al Partido Comunista Mexicano. Fue la única organización que se planteó la necesidad de la sindicalización de los jornaleros agrícolas, pionera en la formación de uniones de crédito y aseguramiento de empresas campesinas.

Inicialmente se definió como una organización “independiente”, pero con el fortalecimiento de sus empresas campesinas optó, a principios de los noventa, por seguir los pasos de la UNORCA y actuar en el marco definido por la autonomía. Otras organizaciones regionales de distintos orígenes políticos también se acercaron a los planteamientos programáticos de la UNORCA, como la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) de 1978, la Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP) de 1986, la Central Campesina Cardenista (CCC) de 1988, y la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Populares (CODUC) de 1986 (Encinas et al., 1995: 11-65).

El considerable crecimiento durante las décadas del setenta y ochenta de las organizaciones campesinas que se mantenían fuera de las relaciones corporativas y reivindicaban el ejercicio de la democracia se debe al agotamiento del corporativismo como modelo de representación social, su marcado autoritarismo, la corrupción generalizada y la excesiva concentración del poder de decisión en las cúpulas. En la medida en que las organizaciones corporativas perdieron eficacia para defender los intereses de sus agremiados, y por ello conocieron mayores dificultades para controlarlos políticamente, el Estado empezó a tomar cierta distancia de las mismas. La disfunción entre las viejas organizaciones corporativas y el naciente Estado neoliberal determinó que el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) optara por escuchar a nuevos interlocutores, sobre todo la UNORCA. Sin embargo, si bien es cierto que las organizaciones autónomas adquirieron una relevancia considerable hacia fines de los ochenta, la CNC, gracias a su estrecha relación política con el PRI, que le daba mayor capacidad de acceder a los programas y fondos gubernamentales, y a un real arraigo entre muchos grupos campesinos que obtuvieron por su conducto tierras y ciertos beneficios sociales, logró preservar una importante influencia y control político sobre la población rural (Mackinlay, 1996).

LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL PERÍODO 1938-1988

La Reforma Agraria Mexicana se ocupó mucho más de los ejidatarios, en su mayoría campesinos mestizos, que de los indígenas. El 80% de las acciones agrarias del gobierno en el período considerado se relacionó con el fraccionamiento de latifundios, cuyos excedentes, que sobrepasaban los topes permitidos, fueron entregados bajo la forma de propiedad ejidal. Tan sólo un 20% tuvo que ver con acciones restitutorias o confirmatorias de derechos ancestrales de pose-

sión, entregadas bajo la forma de propiedad comunal. Pero lo paradójico del asunto es que la mayoría de estas acciones beneficiaron a ladinos mestizos residentes en las tierras en cuestión –muchas veces campesinos pobres, pero también en algunos casos personas bastante acaudaladas, inclusive auténticos caciques– y pocas veces a los indígenas en nombre de quienes se realizó la titulación de los bienes comunales (Mackinlay, 1996)¹¹.

Las trabas y dificultades para comprobar la posesión o el derecho a poseer las tierras que les pertenecían llevaron a los pueblos indios a solicitar la tierra en forma de dotaciones ejidales en vez de en la forma comunal. Esto contribuyó a dispersar todavía más a sus etnias, que vieron fragmentarse sus territorios tradicionales. Tal deformación de la reforma agraria se explica por la política indigenista asimilacionista del Estado a partir de los cincuenta, encaminada a integrar a los grupos étnicos a la cultura nacional mestiza. Para solucionar sus problemas, las agrupaciones indígenas debían recurrir a las centrales campesinas, por lo que se integraron a estas (López Bárcenas, 2004).

Habrá que esperar a la década del setenta, con su intensa movilización popular, para que este estado de cosas empiece a cambiar, con la formación de un cada vez mayor número de organizaciones indígenas regionales y proyectos impulsados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionados con sus demandas agrarias, productivas o culturales, en casi todos los estados de la República. Aunque las reivindicaciones predominantes de los indígenas todavía eran similares a las de los campesinos mestizos –es decir, basadas en el anhelo de disponer de tierras, recursos naturales y recursos productivos– también incorporaban demandas más específicas: educación bilingüe y bicultural, protección de sus derechos culturales y formas de organización tradicionales, promoción de su participación política en los ejidos y municipios, condiciones laborales justas para los jornaleros agrícolas migrantes, y fin a la represión (Mejía Piñeros y Sarmiento, 1987: Cap. 1 y 4).

Sin embargo, mientras los indígenas empezaban a organizarse en forma independiente, inclusive adelantándose ante los primeros signos de este fenómeno, el Estado empezó a crear organizaciones

11 Hacia la segunda mitad de los ochenta la población indígena de México era alrededor del 10% de la población total, proporción que se ha sostenido hasta la fecha (Mejía Piñeros y Sarmiento, 1987; Censo de Población del año 2000).

corporativas para controlarlos. Es así como durante la década del setenta se conformaron organizaciones cercanas tanto al partido oficial y al gobierno como a organizaciones independientes. A principios de los ochenta, varias organizaciones decidieron retirarse del oficialista Consejo Nacional de Pueblos Indígenas para integrar la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas, vinculada con la CNPA, que fue la organización campesina que más incorporó la cuestión indígena dentro de sus planteamientos y apoyó importantes luchas agrarias de organizaciones indígenas (Harvey, 2000: 146-154). Pero será recién a fines de los ochenta, con el surgimiento del Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), de 1988, que el movimiento indígena empezará a diferenciarse del campesino y a tomar una identidad más marcadamente propia, con la elaboración de un primer planteamiento de autonomía regional inspirado en el modelo nicaragüense impulsado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (Ruiz, 1994: 117-132).

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES ENTRE LAS REFORMAS NEOLIBERALES Y LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1988-2000)

Durante este período, que engloba la totalidad de la década del noventa, se transforma definitivamente la relación entre las organizaciones sociales, el sistema político y el Estado debido al desarrollo de tres procesos vinculados entre sí. El primero, cuyo momento toral corresponde al sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), tiene que ver con los cambios de la estructura económica motivados por las reformas neoliberales llevadas a cabo en el contexto de la globalización de la economía mundial. El segundo, que se desarrolla esencialmente en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), afecta al sistema político y se relaciona con la transición democrática que culmina en el año 2000. La combinación de ambos procesos propicia el surgimiento, a partir de la segunda mitad del decenio, de nuevos actores sociales que se desempeñan en un contexto económico y político sustancialmente diferente al existente en el período anterior.

No es el propósito aquí analizar en detalle las políticas neoliberales. Basta mencionar que, después de la primera fase preparatoria de estas políticas (o fase de ajuste) correspondiente a la administración del presidente De la Madrid, el gobierno de Salinas de Gortari profundizó su aplicación, pasando a la fase del cambio estructural. Esta administración, conocida como la de las reformas salinistas, con

sus correspondientes privatizaciones, desregulación económica, racionalización y reorientación del gasto público y apertura comercial, modificó diametralmente las coordenadas económicas hasta entonces conocidas por el conjunto de los agentes económicos. En términos de la política agrícola, quizás lo más importante a resaltar del proceso neoliberal mexicano es que se abandonó la idea de buscar la autosuficiencia alimentaria y se adoptó la estrategia de orientar la producción en función de las llamadas ventajas comparativas. Se optó por esta estrategia no obstante las secuelas sociales que podía implicar reducir drásticamente el apoyo a un número muy importante de productores nacionales de escasos recursos con pocas alternativas de empleo en los sectores secundario y terciario de la economía (Encinas et al., 1995)¹².

LAS REFORMAS SALINISTAS, EL CAMBIO ESTRUCTURAL Y SUS IMPACTOS EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Como es bien sabido, el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, asumió el poder en medio de serias dudas acerca de la legalidad de su victoria en las elecciones de diciembre de 1988. En busca de alianzas para legitimarse y poder negociar con los campesinos las reformas que proyectaba, impulsó la creación del Congreso Agrario Permanente (CAP) en 1989. La particularidad del CAP es que por primera vez un gobierno del PRI incorpora entre sus interlocutores formales a organizaciones no priístas, como las organizaciones autónomas y algunas de la corriente independiente, varias de ellas asociadas incluso con partidos de oposición, por lo cual ciertos autores consideran que se trató de una experiencia neocorporativa (Bartra, 1991; Rojas, 1998). La creación de este frente fue posible gracias a la estrecha relación que Salinas había establecido con organizaciones campesinas desde años atrás, cuando se desempeñaba como funcionario, en particular con dirigentes de la UNORCA. Después de participar en su campaña electoral, estos dirigentes se incorporaron tanto a la dirección de la CNC, con la pretensión de reestructurarla bajo el modelo de las organizaciones autónomas, como a la Secretaría de Agricultura para asegurar el desarrollo de políticas de fomento a los pequeños productores. En este contexto tuvieron la capacidad de aglutinar a buena parte de las orga-

12 El Censo Agrícola de 1991 contabilizó 3,8 millones de unidades de producción, de las cuales 1,7 eran de autoconsumo, mientras que 1,6 vendían toda su producción o parte de ella en los mercados locales y nacional (Carton de Grammont, 2001b).

nizaciones no oficialistas en torno al nuevo proyecto. De ahí que el CAP agrupara a la mayoría de las organizaciones campesinas nacionales del país¹³.

Esta nueva alianza se basó en la promesa de brindar a las organizaciones económicas del sector social un papel protagónico en el proceso de desarrollo nacional, otorgándoles prioridad en la privatización de las empresas paraestatales a condición de que fuesen capaces de administrarlas eficientemente. En la práctica, este propósito no se logró, pero por lo menos se destinaron recursos financieros para proyectos productivos a través de los llamados convenios de concertación. Aunque el gobierno se sirvió de la dirigencia de la UNORCA para armar este frente, no dejó de privilegiar a la CNC, central que recibió la mayor parte de los apoyos gubernamentales (Mackinlay, 1996).

Sin embargo, la vinculación con el gobierno en torno al proyecto de la concertación social resultó contraproducente para las organizaciones campesinas¹⁴. A pesar de que durante los dos primeros años estas lograron la resolución de algunas de sus demandas, el proceso concertador finalmente tuvo un resultado diferente al previsto cuando los grandes grupos empresariales empezaron a manifestar interés en comprar los activos de las empresas estatales establecidas en el sector rural. Al debilitarse la corriente de funcionarios favorables a las organizaciones campesinas, se desgastó la alianza con el gobierno y se crearon las condiciones para que este promoviera, a partir de fines de 1991, las modificaciones legales en materia agraria más importantes desde la promulgación de la Constitución de 1917, y controlara a las organizaciones cuando se iniciaba la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) (De la Fuente y Mackinlay, 1994; Moguel, Botey y Hernández, 1992).

13 El CAP se conformó con la CNC y sus satélites del ámbito oficialista (CCI, CAM, UGOCM, MN400P) y las siguientes organizaciones autónomas e “independientes”: UNORCA, CIOAC, CODUC, UGOCP, CCC, ALCANO y UNTA. Estas son consideradas por los analistas y periodistas como organizaciones “nacionales”, aunque en realidad solamente la CNC, la UNORCA y la CIOAC tienen presencia en un considerable número de estados del país. Las demás tienen un alcance nacional más limitado y una membresía menos importante, pero por uno u otro motivo lograron ubicarse en un espacio nacional de negociación como es el CAP, y además se interesan por este ámbito. Sus planteamientos rebasan la problemática local o regional de sus afiliados.

14 Las empresas paraestatales cedidas al sector social fueron las menos valiosas y estratégicas, y las que quedaron en manos de la iniciativa privada, las más importantes y redituables (De la Fuente y Mackinlay, 1994: 105-146).

Las reformas al artículo 27 constitucional (6 de enero de 1992) y al conjunto de la legislación referida al sector rural (1992-1993) pusieron fin al reparto agrario, privatizaron la propiedad social agraria e incorporaron la tierra y los recursos naturales –forestales, hidráulicos, mineros, pesqueros– a una lógica mercantil (Mackinlay y De La Fuente, 1996: 81-116). En forma complementaria, con el objeto de garantizar los títulos de propiedad para hacer viables las inversiones en el campo, el gobierno lanzó un ambicioso programa de titulación de la tenencia de propiedad social de la tierra, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)¹⁵. Después de haber sufrido un importante desgaste a raíz de estos cambios legislativos, el CAP se incorporó, a principios de 1994, a las negociaciones del capítulo agropecuario del TLCAN, con una influencia totalmente secundaria en este proceso¹⁶.

Casi todos los analistas concuerdan con que la producción campesina y la pequeña producción familiar fueron los grandes perdedores de este tratado. No se excluyó a ningún producto, ni siquiera a aquellos que revisten una gran importancia histórica, como el maíz y el frijol, del proceso de desgravación arancelaria gradual de diez años para la gran mayoría de los productos, con un máximo de quince años para los productos más sensibles (maíz, frijol, leche en polvo y caña de azúcar). A pesar de los numerosos análisis que advertían que lo negociado podía resultar perjudicial para la gran mayoría de los productores nacionales, fue aprobado sin oposición significativa, gracias al renovado control corporativo del salinismo. Como consecuencia de los reveses sufridos con las reformas a la tenencia de la tierra y con su incapacidad de sustraer el maíz y el frijol del TLCAN, durante la segunda mitad del sexenio las organizaciones del CAP –tanto las oficiales como las no priistas– se sumieron en una profunda crisis de representatividad que provocó diversos procesos de fragmentación.

15 Cuando se realizaron las reformas, cerca de 53% de la superficie total del país pertenecía a ejidos y comunidades, pero la proporción de tierra laborable no era muy significativa. La mayoría de estas tierras estaban clasificadas como de “agostadero”, “monte”, “desértica” y “no definida” (SRA, 1998: 71). Para una explicación del contenido de las reformas legislativas, ver Pérez Castañeda (2002).

16 El organismo que más relación tuvo con los negociadores del gobierno mexicano fue la Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE), en la cual solamente el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), representativo de las grandes asociaciones agroindustriales, participó en representación del sector rural (Carton de Grammont, 1995a: 105-167; Pérez Espejo, 1997).

El presidente Ernesto Zedillo, enfrentado a la devaluación de diciembre de 1994, fue todavía más estricto en el manejo del gasto público debido a la crisis financiera que marcó la mayor parte de su administración, canalizando menos recursos al campo que su antecesor. La orientación económica neoliberal prosiguió, excepto en lo que se refiere a la manutención de una paridad cambiaria fija, ya que su gobierno optó por dejar flotar el peso en función de las fluctuaciones del mercado. Esta administración no sólo cumplió puntualmente con los acuerdos arancelarios acordados en el TLCAN, sino que fue más allá al permitir que se superaran las cuotas de importación acordadas para toda una gama de granos como maíz, frijol y soja, con el pretexto de combatir la inflación. Según piensan numerosos analistas, otro de los objetivos de esta importación indiscriminada consistió en continuar con la política de vaciamiento demográfico de productores *ineficientes* iniciada con las reformas en materia agraria y la apertura comercial, bajo la consideración de que había que cerrar la brecha existente en el sector rural entre población y productividad, al participar este tan sólo con el 7% del PIB pero contando con cerca del 25% de la población nacional (Bartra, 2003: 78-83).

La apertura comercial y demás políticas neoliberales no sólo afectaron a los pequeños productores campesinos sino que perjudicaron a numerosos empresarios agrícolas que habían prosperado en el contexto de un mercado protegido y habían sido los principales beneficiados de los fondos de fomento y subsidios gubernamentales canalizados al campo por los gobiernos poscardenistas. Se empezó a poner en cuestión la antigua alianza del Estado con los pequeños y medianos empresarios de tipo familiar que habían sido un importante baluarte del régimen priista y que empezaron a encontrar serias dificultades para mantenerse en el mercado o cayeron en cartera vencida (Carton de Grammont, 2001a). A partir de mediados de los noventa, el Estado mexicano redefinió sus alianzas con los productores rurales, privilegiando a los grandes empresarios relacionados con la exportación y a las contadas grandes empresas agroindustriales que operan simultáneamente en los mercados interno y exterior, como las transnacionales importadoras de granos y oleaginosas, que en la época anterior habían tenido vedada la propiedad de la tierra¹⁷. A continua-

17 Las reformas a la legislación agraria del sexenio salinista levantaron las últimas barreras que existían para la libre operación de las grandes corporaciones agrícolas en el sector rural, al permitir que, por primera vez desde 1917, sociedades mercantiles por acciones –y no sólo particulares– poseyeran tierras, con la posibilidad de acumular hasta veinticinco veces los límites de la pequeña propiedad individual (Pérez Castañeda, 2002).

ción veremos brevemente de qué manera el cambio estructural neoliberal modificó significativamente el papel social del Estado y de las organizaciones campesinas en la década de los noventa.

La privatización de las empresas públicas que operaban en el sector agropecuario acabó con la función regulatoria del Estado en la fijación de los precios de los granos y oleaginosas, en la producción de diversos insumos agropecuarios y de ciertas materias primas para su transformación agroindustrial, y en la producción industrial de alimentos de consumo popular a precio reducido (De la Fuente y Mackinlay, 1994; Concheiro y Tarrío, 1998). Permitted también que muchos de los espacios productivos ocupados anteriormente por instituciones gubernamentales fueran llenados por corporaciones agroindustriales nacionales y extranjeras, mientras que las instituciones que no fueron transferidas al capital privado se reestructuraron para funcionar con criterios de eficiencia empresarial, como fue el caso de la Banca de Fomento Agropecuario.

Como consecuencia de estos cambios, las organizaciones campesinas que habían fungido como interlocutoras del gobierno central y de los gobiernos estatales en el diseño, y sobre todo en la implementación de las políticas de fomento dirigidas al campo durante la época del Estado benefactor, perdieron capacidad de interlocución. Igual sucedió con otro de los interlocutores tradicionales, las agrupaciones de pequeños y medianos empresarios agrícolas y pecuarios predominantemente relacionados con el mercado interno que habían sido las principales representantes del empresariado en esa época. En esta tesitura, durante las negociaciones del TLCAN las asociaciones de los grandes productores y empresas agroindustriales agrupadas a partir de 1982 en el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) desplazaron a las tradicionales organizaciones de los pequeños y medianos empresarios del campo (Carton de Grammont, 1995a)¹⁸.

Es imposible hacer un balance aquí de los resultados de las reformas a la legislación rural (1992-1993) y de la privatización de la propiedad social agraria, pero podemos señalar que, si bien desmantelaron el pesado e ineficiente aparato regulatorio y corporativo que en muchos aspectos asfixiaba a la sociedad rural, también desprote-

18 Entre las organizaciones empresariales que decayeron en importancia se puede mencionar a la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), la Confederación Nacional de Productores de Hortalizas (CNPH), que finalmente terminó por desaparecer, y la otrora poderosa Confederación Nacional Ganadera (CNG) (González, 1994; Carton de Grammont, 1995a; Mackinlay, 2004).

gieron a numerosos segmentos de escasos recursos de la población campesina e indígena y, a poco más de diez años de su implementación, probablemente han propiciado una mayor depredación de los recursos naturales de la que existía antes (Pérez Castañeda, 1998: 43-90; Concheiro y Diego Quintana, 2001). Dichas reformas cancelaron buena parte de la función reguladora del Estado sobre la propiedad social agraria y le quitaron uno de sus principales medios de intervención política en el campo. Así, diversos mecanismos de control político que se ejercían por conducto de las organizaciones corporativizadas –algunos de los cuales atentaban francamente contra las libertades individuales– perdieron importancia o simplemente dejaron de existir, en la medida en que las instancias colectivas de los ejidos dejaron de tener buena parte de sus antiguas atribuciones (Mackinlay, 1996; 2004). De esta forma, el papel de intermediación de las organizaciones campesinas en la regulación de las relaciones agrarias se ha visto restringido, y es probable que en el mediano plazo esté condenado a desaparecer¹⁹.

Las políticas de fomento y la política social se disociaron y se focalizaron. Durante la primera mitad de los noventa se distinguió entre los productores con potencial productivo, mercedores de las políticas de fomento diseñadas con criterios empresariales, y los productores sin tal potencial, catalogados como pobres, receptores de los apoyos asistencialistas, cuyas posibilidades de acceder a los apoyos para actividades productivas disminuyeron (Carton de Grammont, 2001b: 81-108). Por otra parte, los subsidios indirectos generalizados, como los precios de garantía para los granos y oleaginosas, considerados distorsionantes del comercio, fueron paulatinamente retirados con la entrada en vigor del TLCAN, para ser sustituidos por un sistema de subsidios directos en efectivo.

A partir de entonces se aplicó un nuevo subsidio para la producción de granos y oleaginosas llamado PROCAMPO, diseñado para

19 Este papel era sumamente importante en cuestiones tales como las denuncias de latifundios para permitir el acceso de sus agremiados a la tierra o la ampliación de sus ejidos, la tramitación de todo tipo de asuntos sobre derechos agrarios individuales y colectivos, el aprovechamiento de los recursos hidráulicos y de las superficies comunes, y otros asuntos relativos a la tenencia de la tierra. Aprobadas las reformas a la legislación rural, las organizaciones tuvieron un papel bastante activo para defender a sus agremiados en los casos de litigios por linderos y diversos derechos agrarios, pero a medida que avanza el proceso de regularización de la tenencia de la tierra –que en 2003 estaba cumplido en aproximadamente un 75%– tendrán cada vez menos “materia de trabajo”.

apoyar a los pequeños productores de maíz y frijol. Lo novedoso consistió en que se lo pagaba directamente al productor, en efectivo, en función de la superficie sembrada. Las organizaciones campesinas tuvieron un papel importante en la inscripción de sus agremiados en el padrón de productores de PROCAMPO, pero una vez que este concluyó, su intervención –salvo nuevas incorporaciones que son muy poco frecuentes– dejó de ser necesaria y se limitó a la gestión de los pocos programas de fomento que quedaron, los cuales empezaron a ser cada vez más compartidos con las organizaciones representativas de los pequeños y medianos productores de tipo empresarial y las grandes corporaciones²⁰.

Para la negociación de los programas de fomento, como Alianza para el Campo, las organizaciones campesinas se enfrentaron a la descentralización de los recursos fiscales emprendida durante el gobierno del presidente Zedillo. Esta descentralización –entonces llamada *nuevo federalismo*– es a todas luces bienvenida, ya que marcó el inicio de una relación más favorable para los gobiernos estatales, históricamente muy restringidos en sus facultades debido a la excesiva centralización en el gobierno federal. Sin embargo, al introducir nuevas prácticas sociales, la descentralización planteó nuevos problemas. Acostumbradas a negociar con el gobierno central, muchas organizaciones se han quejado de ser marginadas de los programas de fomento por las administraciones locales, siendo estos canalizados en forma arbitraria a los aliados políticos de los gobernadores. Las organizaciones campesinas encuentran dificultades para romper con el centralismo y acostumbrarse a las negociaciones locales.

Las organizaciones campesinas no fueron tomadas en cuenta para la implementación de los programas de combate a la pobreza. Los diseñadores de estos programas prescindieron de su intermediación, considerando que eran corporativas, para empezar a operar a través de una relación directa con los grupos e individuos concernidos (Hernández Navarro, 1994; Mackinlay y De la Fuente, 1994). Una vez consolidada la modalidad operativa del programa durante el gobierno

20 Los otros dos programas que manejan fondos significativos son Apoyos para la Comercialización, dirigido a los grandes productores que participan con importantes volúmenes en la comercialización de granos y oleaginosas, y Alianza para el Campo, que representa un esquema de apoyo a la mecanización e inversión en infraestructura, con aportaciones de los gobiernos federal y estatales y de los propios productores, restringido en los hechos, si bien no formalmente, a los productores con mayor potencial productivo (Fritscher, 2004).

de Zedillo, nunca más se volvió a considerarlas como acompañantes de este proceso (Pineda Morales, 2002).

Para concluir el presente apartado se puede afirmar que las repercusiones de las políticas neoliberales fueron devastadoras para las organizaciones campesinas surgidas en la época del Estado benefactor, cuyos espacios de poder se redujeron enormemente durante la década de los noventa. Si bien albergaron ciertas esperanzas de poder insertarse favorablemente en el cambio estructural a través de sus organizaciones económicas, el proceso histórico que se verificó terminó por apartarlas para entronizar a las grandes empresas y corporaciones agroindustriales como actores sociales centrales, resultado que no estaba necesariamente previsto en un inicio ni era necesariamente inevitable²¹. Perdieron el papel y el reconocimiento del que gozaban en el antiguo modelo de desarrollo, y buena parte de su influencia en la definición de las políticas públicas.

No sólo perjudicaron a los campesinos, sino que afectaron a importantes segmentos de pequeños y medianos empresarios familiares, provocando altos niveles de arrendamiento y venta de tierras, quiebras, endeudamientos y un impresionante aumento de la migración nacional e internacional. Los campesinos, que en la época del Estado benefactor vivían predominantemente de las actividades agrícolas (no sin tener que recurrir a actividades extra-parcelarias), se fueron empobreciendo cada vez más y están conociendo marcados cambios en sus condiciones de reproducción económica al comenzar el nuevo milenio. Para sostenerse en la producción, muchos de ellos se ven obligados a suscribir convenios de agricultura de contrato con empresas agroindustriales en condiciones a menudo desventajosas (Steffen, 2003: 133-166; Steffen y Echánove, 2003), a la vez que la mayoría está experimentando un verdadero proceso de transición como clase social. Durante los noventa se detectó una tendencia marcada al aumento de los niveles de asalarización de los campesinos con el descenso de la proporción de sus ingresos agrícolas y el aumento de los ingresos extra-parcelarios o extra-agrícolas provenientes de actividades artesanales, los trabajos asalariados migratorios que

21 Este proceso se inicia con la negociación del TLCAN, cuando los nuevos grandes grupos empresariales mexicanos que adquirieron buena parte de las empresas paraestatales empezaron a relacionarse, para planear su estrategia a futuro, con las transnacionales extranjeras interesadas en la exportación de productos agropecuarios. En esta época se forja el nuevo proyecto para el campo mexicano y empieza el embate en contra del mencionado proyecto de "concertación social" (Chapela, 1998; Lasala, 2001; De la Fuente y Mackinlay, 1994).

permiten el envío de remesas, y la pluriactividad de la familia (De Janvry, Gordillo y Sadoulet, 1997; Yúñez-Naude y Taylor, 2001).

Esta situación ha generado un importante desplazamiento territorial de numerosos mexicanos de escasos recursos, incluyendo mujeres y niños, que trabajan cada vez más como jornaleros agrícolas contratados por cortas temporadas u obtienen algunos recursos monetarios de sus actividades en la economía informal en las ciudades o con base en una combinación diversa de actividades, ya que sus fuentes de ingresos se han vuelto sumamente inestables, cambiantes y precarias. Ello afecta a importantes segmentos del campesinado, en particular a la población indígena.

En este contexto, durante el gobierno de Ernesto Zedillo, el CAP perdió toda relevancia a pesar de que trató de recuperar fuerza con la integración de nuevas organizaciones y la creación de Congresos Agrarios Permanentes en diversos estados de la república²². Este organismo cupular subsistió gracias a que el Estado mantuvo el financiamiento de sus aparatos burocráticos y de algunos de sus proyectos productivos. Si consideramos que las dos funciones básicas del corporativismo son la representación de intereses y el control político, podemos concluir que la primera de las funciones quedó sumamente limitada, y que el CAP subsistió en la medida en que cumplía con la segunda. Sus organizaciones siguieron usufructuando ciertos recursos para desempeñar sus actividades, en la medida en que no llevaban a cabo una oposición frontal a sus políticas.

EL SURGIMIENTO DE NUEVOS ACTORES Y LA TRANSFORMACIÓN DEL JUEGO POLÍTICO DURANTE LA FASE FINAL DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Como consecuencia de las políticas que acabamos de resumir, en este período surge una nueva generación de organizaciones campesinas y de productores empresariales familiares que, a diferencia de sus antecesoras, que nacieron en el contexto del Estado benefactor, emergie-

22 En el sexenio salinista se registró el retiro del MN400P del CAP debido a su oposición a las reformas, y en el transcurso de 1994 el ingreso del Consejo Nacional de Sociedades y Unidades con Campesinos y Colonos (CONSUC), producto de una escisión dentro de la CCI. En esta ocasión también ingresó al CAP la Unión Campesina Democrática (UCD), formada por contingentes campesinos de diversas organizaciones oficiales e independientes que en 1991 se unieron a los esfuerzos para formar el Partido de la Revolución Democrática (PRD), promovido por Cuauthémoc Cárdenas. De las organizaciones nacionales hasta ahora mencionadas, sólo la CNPA, con una representatividad muy debilitada, se mantuvo formalmente fuera del CAP, aunque participó como invitada sin voto en sus deliberaciones.

ron a causa de la privatización y de la crisis motivada por el modelo neoliberal. Este es el caso, entre otras, de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOOC), de 1989, que emergió en el contexto del derrumbe de los precios internacionales del café y del desmantelamiento de la empresa paraestatal Instituto Mexicano del Café (INMECAFE); de la Coordinadora Estatal de Productores Cafetaleros de Oaxaca (CEPCO), de 1990, una de las pioneras en la promoción y comercialización de café orgánico producido por pequeños productores indígenas; del Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDC), de 1993, compuesto sobre todo por propietarios privados familiares de ese estado afectados por el desmantelamiento del sistema de precios de garantía; y de El Barzón, del mismo año. Estas organizaciones, y muchas otras en regiones y ramas productivas específicas, quedaron fuera del ámbito de control gubernamental ejercido a través del CAP y se opusieron a las políticas neoliberales.

Las movilizaciones de los productores opuestos al modelo neoliberal se iniciaron a partir de mediados de 1993 con el surgimiento de El Barzón, que se dio la tarea de defender a los productores con problemas de cartera vencida cuando los primeros síntomas de la crisis de rentabilidad motivada por las reformas salinistas se hicieron sentir. Una particularidad de El Barzón fue que organizó conjuntamente a los productores del sector social con los pequeños y medianos propietarios privados endeudados con la banca pública y privada. Además, concentró buena parte de su acción política en el Congreso de la Unión, con propuestas legislativas relacionadas con el tratamiento de la cartera vencida, así como en la Suprema Corte de Justicia, con demandas legales en contra de la privatización de la banca y de la capitalización de los intereses moratorios, sin dejar de llevar a cabo intensas movilizaciones callejeras. Durante el resto de la década, El Barzón se convirtió en el protagonista más importante de las luchas de los productores rurales (Carton de Grammont, 2001a).

En esos mismos años se crearon organizaciones de nuevo tipo que se encuentran a medio camino entre las organizaciones campesinas y las organizaciones no gubernamentales, dado que subsisten gracias a financiamientos externos provenientes de las fundaciones nacionales e internacionales, pero tienen también bases sociales conformadas por empresas campesinas: la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), de 1992, que fomenta el ahorro y el crédito popular; la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras Campesinas (ANEC), de 1995, dedicada a la

comercialización de granos y oleaginosas; y la Unión Nacional de Organizaciones de Forestería Comunal (UNOFOC) de 1993 y la Red Mexicana de Organismos Campesinos Forestales (Red MOCAF) de 1994, ambas integradas por productores forestales. Las podemos conceptualizar como coordinadoras de empresas campesinas. Sus dirigentes provienen de los medios intelectuales de izquierda, son antiguos luchadores sociales o ex-funcionarios del sector rural.

Estas coordinadoras, junto con la CNOC y la entonces debilitada UNORCA, empezaron a partir de 1997 a desplegar una activa campaña mediática denunciando en diversos foros las políticas neoliberales y la precaria situación en la que habían caído los pequeños productores en el gobierno de Zedillo, e iniciaron la práctica de proponer cada año a la Cámara de Diputados un proyecto de presupuesto alternativo para el campo (AMUCSS et al., 1998; 1999). Durante el lapso comprendido entre octubre de 1999 y abril de 2003, aprovechando la discusión del presupuesto para el año 2000 y la cercanía de las elecciones presidenciales que se verificarían en el mes de julio, diversos grupos de productores activaron sus protestas con la apertura de un nuevo frente de lucha en la esfera parlamentaria, por medio del cabildeo y manifestaciones frente a la Cámara de Diputados y las dependencias gubernamentales, a las que presionaban para resolver sus demandas. Otra organización que se manifestó en forma importante fue la Unión Campesina Democrática (UCD), con su inusitada demanda de legalización de vehículos ilegalmente importados por migrantes campesinos. Este ciclo de lucha culminó con una movilización de considerable magnitud el 10 de abril, aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en el Distrito Federal y varias plazas al interior de la República donde El Barzón, la UCD, la Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros y otros productores mercantiles de diversas ramas productivas afectados por la apertura comercial formaron otro frente, el Frente Nacional en Defensa del Campo Mexicano (FNDCM), de 2000. Vale la pena notar que estas movilizaciones no contaron con la participación del CAP (Mackinlay, 2004).

Esta nueva estrategia de cabildeo parlamentario se ubica en el contexto de la fase final de la transición democrática de los noventa, que revalorizó en forma importante el papel del poder legislativo y del poder judicial, menos dependientes del poder ejecutivo. Si bien durante los setenta y ochenta algunas reformas habían abierto la participación política a nuevos partidos y ampliado la libertad de expresión, el gobierno mantenía un control en última instancia sobre los procesos electorales, al otorgar a la Secretaría de Gobernación

(Ministerio del Interior) un papel importante en la organización y calificación de las elecciones. Al no modificarse el sistema de partido de Estado, las instituciones gubernamentales sostenían sin mayor disimulo su financiamiento al PRI, lo que generaba condiciones de absoluta iniquidad en las competencias electorales.

Una nueva reforma política en 1996 encauzó al país a la fase final de la transición democrática al pactarse la reestructuración del Instituto Federal Electoral (IFE) y su autonomía de la Secretaría de Gobernación, dejando en manos de un consejo de ciudadanos la organización y calificación de las elecciones y la distribución de los recursos públicos para financiar los aparatos políticos de los partidos y las campañas electorales (Salazar, 1999). Esta reforma creó un contexto favorable para que los dirigentes de las organizaciones se vincularan con los partidos. Ciertamente, la nueva estrategia se explica en función de la apertura de un nuevo espacio de negociación política sumamente útil para promover los intereses de las organizaciones, pero también porque se podía aprovechar los sustanciales recursos económicos provenientes del financiamiento público a los partidos políticos para defender los intereses de las organizaciones y proyectarse políticamente.

Después del descalabro electoral de 1988 sufrido por el partido oficial, que puso en duda la credibilidad de la victoria de Carlos Salinas de Gortari y la legitimidad de su gobierno, el sistema de partidos y la correlación de fuerzas políticas a nivel nacional empezaron a cambiar más aceleradamente. Por primera vez en la historia posrevolucionaria, el PRI perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, consistente en dos terceras partes de la votación, que le permitía modificar la constitución sin recurrir a alianzas con otros partidos. Los politólogos hablan del tránsito de un sistema de partido hegemónico, casi único o de partido de Estado –como hemos preferido denominarlo– a un partido simplemente mayoritario. En las elecciones intermedias de 1991, donde únicamente se renovó el Congreso, el PRI recobró la mayoría calificada, lo cual le permitió impulsar con gran fuerza las reformas legislativas que apoyaron los cambios estructurales de la administración salinista²³. En las elecciones de 1994, que llevaron a la presidencia

23 La elevada votación al PRI de ese año se explica en gran medida gracias al éxito inicial de la política estabilizadora de Salinas de Gortari, que detuvo la inflación galopante que el país había conocido durante la década del ochenta, y también al impacto del programa de combate a la pobreza, Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que le ayudó a recuperar la votación de los grupos populares urbanos (Cornelius, Craig y Fox, 1994; Mackinlay y De la Fuente, 1994).

a Ernesto Zedillo, este partido regresó nuevamente a su condición de mayoritario, mientras que en las elecciones intermedias de 1997 pasó a ser tan sólo el más numeroso del Congreso, dándose por primera vez la posibilidad de que partidos diferentes al PRI sumaran sus votos para obtener la mayoría (Salazar, 1999).

El desarrollo de un juego político-partidista cada vez más pluralista y con mayor peso efectivo abrió la posibilidad para que los diversos actores sociales pudieran entablar un nuevo tipo de relaciones con los partidos políticos, con el propósito de influir en el proceso de toma de decisión política en todos sus niveles, desde los municipios, los congresos estatales, hasta las cámaras federales de Diputados y Senadores. De ahí que varias de las organizaciones campesinas no afiliadas al PRI empezaran a transitar de un posicionamiento basado fundamentalmente en la esfera de la organización económica o la lucha social a otro que buscaba combinar esta lucha con el ejercicio de la política partidaria activa. Sus dirigentes empezaron a negociar puestos y espacios en los partidos y a participar en la lucha electoral, contendiendo en diversos puestos de elección popular a niveles municipal, estatal y federal. Esta tendencia se verificó sobre todo una vez terminado el salinismo, que fue un sexenio de fuerte represión política, incluyendo el asesinato de dirigentes y militantes sociales.

A partir del gobierno de Zedillo, las organizaciones campesinas no oficialistas empezaron a defender el principio de su autonomía, ya no sólo frente al Estado sino también frente a los partidos políticos, y el de la libertad individual de sus afiliados a adscribirse y votar por el partido de su preferencia. Partiendo de esta base, en las organizaciones de las vertientes independiente y autónoma se delinearon corrientes políticas afines a diferentes partidos. Es así como la mayoría de los cuadros campesinos dirigentes de la UNORCA, tradicionalmente más cercanos al PRI, se volcaron al PRD principalmente, aunque algunos optaron por el Partido del Trabajo (PT)²⁴. Los de la CNPA se vincularon sobre todo con el PT, y otros con el PRD. El liderazgo de El Barzón, que al inicio tenía militantes en el centroderechista Partido Acción Nacional (PAN) y en el PRI, a raíz de su confrontación directa con el gobierno de Zedillo, se definió marcadamente por el PRD al igual que la UCD, vinculada desde su nacimiento con este partido (Carton de Grammont, 2001a; Mackinlay, 2004; Ramírez Cuevas,

24 El Partido del Trabajo (PT) fue inicialmente promovido desde la esfera gubernamental, pero poco a poco tomó un perfil de izquierda e independiente.

2003: 6-7). En la medida en que el PAN había colaborado y aplaudido las reformas salinistas, el PRD fue el partido que más se benefició de la adhesión de dirigentes campesinos durante este período sexenal²⁵.

En el campo del oficialismo, si bien durante el sexenio salinista se verificaron algunas rupturas con el PRI a consecuencia de las reformas legislativas y de la aprobación del TLCAN –como el retiro del MN400P y de una fracción de la ALCANO cuyo dirigente se alió con el PRD–, durante el sexenio zedillista, a pesar de las políticas anti-campesinas, las organizaciones oficiales mantuvieron su filiación con el partido gubernamental. Sin embargo, el naciente juego democrático, a la larga, hizo mella en la famosa disciplina partidaria priista. Esto se pudo notar con la controvertida Ley de Desarrollo Rural (LDR) impulsada por diputados del PRI, del PRD y del PT, ampliamente consensuada entre las organizaciones de productores, que obligaba al gobierno a consultarlas para definir las políticas públicas hacia el campo. Aprobada en la Cámara de Diputados por una inusual coalición de diputados del PRD y del PAN, en abril de 2000, cuando este último todavía estaba en la oposición, fue bloqueada por el Senado dominado por el PRI durante el resto de esta administración.

En diciembre de 2000, sin que se hubiese cumplido siquiera un mes de la nueva administración encabezada por Vicente Fox –primer presidente surgido de la oposición postulado por el PAN–, una coalición todavía más inusitada del ahora opositor PRI y el PRD aprobó dicha ley en el Senado. Por primera vez en la historia moderna del país el presidente ejerció su derecho a vetar una iniciativa parlamentaria y negoció una nueva ley, llamada Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), menos incompatible con su política neoliberal, pero que incluyó medidas favorables a la participación de las organizaciones campesinas en la implementación de la política pública y en la planeación del desarrollo rural en el marco de la descentralización administrativa²⁶. Este suceso

25 Además de las ya mencionadas organizaciones empezaron a participar en su vida política dirigentes de la CCC, CODUC y UNTA. En dirección contraria, la CIOAC, que había tenido gran cercanía con el PRD, se empezó a distanciar de este hacia fines de la década, acercándose a otras opciones políticas, como la asociación política nacional México Posible.

26 La LDRS modificó de manera integral el sistema de planeación implantado por la Ley de Distritos de Desarrollo Rural en 1998, así como los criterios de fomento al desarrollo establecidos en 1981 por la Ley de Fomento Agropecuario, transformando las bases, los criterios, los órganos y los procedimientos de planeación rural, con lo cual se registró un avance en la federalización de dicho proceso, abriendo espacios para la gestión local desde lo municipal.

inyectó algo de vida a las empresas campesinas del sector social que mostraron que todavía tenían cierta capacidad de propuesta alternativa.

EL MOVIMIENTO INDÍGENA Y EL SURGIMIENTO DEL EZLN DURANTE LOS AÑOS NOVENTA

La instalación a mediados de los ochenta de la comisión preparatoria de las celebraciones del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos, que se cumpliría en 1992, motivó la reunión de numerosos grupos, indígenas y no indígenas, que se dieron la tarea de reflexionar acerca del lugar que ocupaban los indios en los países de América Latina. También propulsó el proceso organizativo y la paulatina construcción de identidades indígenas basadas tanto en las tradiciones como en las condiciones de vida propias de los pueblos indígenas en las sociedades latinoamericanas actuales.

Salvo algunos ordenamientos agrarios, la Constitución mexicana y el aparato jurídico vigente no reconocían la existencia de los pueblos originarios y por tanto los desconocían como interlocutores del Estado. Es recién con el gobierno de Salinas de Gortari que se promueve, en 1994, una reforma al artículo 4 de la Constitución que en el papel reconoció a los pueblos indígenas como partes integrantes de la nación mexicana (Pérez Ruiz y Maya, 2000).

Acercándose el mes de octubre de 1992 se realizaron numerosos foros, movilizaciones, marchas, manifestaciones, y el planteamiento de nuevas demandas surgidas del proceso de lucha y reflexión. Las conmemoraciones se transformaron a menudo en protestas en contra del olvido del pasado, así como de la explotación y discriminación de los actuales pueblos indígenas. Sin embargo, una vez concluidas las jornadas del Quinto Centenario, y aunque la discusión sobre el futuro del movimiento prosiguió en los medios indígenas, la movilización social decayó hasta que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hizo su aparición en Chiapas el 1° de enero de 1994, día de entrada en vigor del TLCAN.

Este movimiento social, que de inmediato se pronunció en contra del neoliberalismo y a favor del reconocimiento de los pueblos indios y la mejoría de sus condiciones económicas y sociales, nació como una guerrilla que pretendía derrocar al gobierno a través de la lucha armada. Pronto se transformó en lo que podríamos llamar un movimiento social armado porque, en el contexto de la ley de amnistía que se aprobó para pacificar el estado de Chiapas, sus bases sociales empezaron a organizarse socialmente, pero su fracción militar conservó su organiza-

ción clandestina. En 1996 el EZLN y una representación del gobierno de Zedillo firmaron los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, que preveían otorgar la autonomía a los pueblos indígenas, que es hacia donde se derivó el principal planteamiento programático de los insurrectos. Sin embargo, estos acuerdos nunca fueron ratificados por el gobierno mexicano a pesar de que una comisión parlamentaria compuesta por diputados de diversos partidos, la Comisión para la Concordia y la Pacificación (COCOPA), los plasmó en la Ley de Cultura y Derechos Indígenas, que no llegó a ser presentada a la Cámara de Diputados.

En un principio el EZLN se mostró dispuesto a participar en la arena electoral como una actividad complementaria a su lucha, por lo que decidió apoyar al candidato del PRD a la gubernatura del estado en 1994. Sin embargo, desde el año siguiente se definió en contra del sistema electoral partidario y decidió no participar en las elecciones que se celebraron en los territorios que controlaba y en las regiones donde tenía influencia política (Viqueira y Sonnleitner, 2000). Su propuesta alternativa pasó a sustentarse en la construcción de instancias de autogobierno (municipios, organizaciones, sindicatos, etc.) autónomas del poder político y autogestivas, regidas por diversas formas de democracia directa. Esto no sólo a nivel programático, sino en los hechos: en reacción a la corrupción de muchas autoridades municipales, los zapatistas empezaron a formar durante el sexenio de Zedillo municipios autónomos de facto (no reconocidos institucionalmente) en varias de sus zonas de influencia, lo cual propició que en otras partes del país también se formaran este tipo de autoridades duales, electas en forma directa por determinados grupos de la población que se ostentan como los verdaderos representantes populares²⁷.

El EZLN revitalizó al movimiento indígena nacional. Las numerosas reuniones que se organizaron para discutir las bases programáticas del nuevo movimiento indígena, sus estrategias de lucha, las formas de solidaridad para defender a los zapatistas chiapanecos frente a la ofensiva del gobierno después de roto el pacto de San Andrés, sentaron las bases del nuevo movimiento autonomista indígena. Aunque en un inicio los diversos grupos e individuos interesados comenzaron

27 En palabras de uno de los defensores más conocidos del proyecto neozapatista, se trata de la búsqueda de un “autogobierno de la sociedad civil ‘empoderada’ con una democracia participativa, que sabe hacerse representar y sabe controlar a sus representantes [...] con el objetivo de avanzar hacia la construcción y organización de redes de pueblos autónomos y de otras fuerzas en lucha por un mundo donde tienda a prevalecer la democracia, la justicia y la libertad” (González Casanova, 2003: 3).

a trabajar juntos, el proceso organizativo dio lugar a dos vertientes principales: la Asamblea Nacional Plural por la Autonomía (ANIPA), de 1995, y el Congreso Nacional Indígena (CNI), de 1996, donde la discrepancia fundamental giró en torno al tipo de autonomía que se buscaba²⁸. En términos organizativos la ANIPA asume una modalidad más centralizada, mientras que el CNI rehuye este tipo de organización y se plantea sólo como un espacio de discusión y coordinación de las luchas de los pueblos indios, al estilo de la CNPA y de la UNORCA de los ochenta. Es decir, un frente o una red “alejada de una organización política o social jerarquizada” (López Bárcenas, 2004: 45).

La postura que reivindica la democracia directa a nivel local y regional no sólo ha gozado de la aprobación de las organizaciones indígenas cercanas a la problemática del EZLN, como el CNI. También ha tenido un fuerte impacto entre organizaciones rurales, populares, estudiantiles y diversos grupos sociales urbanos, sin olvidar su resonancia a nivel internacional. Organizaciones campesinas regionales que siempre vieron con desconfianza la participación político-partidaria-electoral encontraron con la consolidación del EZLN un fundamento político-ideológico que les permitió legitimar su desempeño al margen del sistema electoral. Por otro lado, no todas las organizaciones indígenas concuerdan con estas ideas, y muchas de ellas siguieron participando en los procesos electorales en sus distintos niveles (Viqueira y Sonnleitner, 2000) y también, en ocasiones, en la administración pública. Tal es el caso, por supuesto, de organizaciones indígenas cercanas a o formadas por el partido gubernamental que durante el gobierno de Zedillo sirvieron de dique de contención al zapatismo, pero también de organizaciones que participan en los niveles locales y de la propia ANIPA que, con base en un proyecto de autonomía más aceptable para el gobierno que el del CNI y el EZLN, se distanciaron de estas fuerzas políticas y participaron en la administración del presidente Fox.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CAMPESINAS E INDÍGENAS Y LA DEMOCRACIA A PARTIR DEL AÑO 2000

La derrota del PRI en las elecciones presidenciales de 2000 y el ascenso al poder del panista Vicente Fox marcan el inicio de un nuevo período en la historia política de México, no sólo porque se inaugura la

28 La ANIPA reivindica solamente la autonomía regional, mientras que el CNI plantea, además de esta forma, las autonomías comunales y municipales. Para mayor detalle sobre estas propuestas, ver López Bárcenas (2004).

alternancia en el poder ejecutivo después de más de setenta años de sistema de partido de Estado sino, y principalmente, porque el nuevo contexto parlamentario pluripartidista repercute en una clara disminución del otrora cuasi-absoluto poder presidencial. Sin dejar de ser un régimen presidencialista, estamos desde entonces en presencia de un presidencialismo acotado, donde el presidente pierde poder y toda una serie de atribuciones no escritas de las que gozaba anteriormente (Merino, 2003). Esto se debe a que el electorado mexicano optó por definir, en las mismas elecciones, una suerte de empate entre tres grandes fuerzas políticas en el poder legislativo (PAN, PRI y PRD) que impide que alguna de ellas se imponga sin aliarse con otra. Esta situación fue ratificada en las elecciones intermedias de 2003 para renovar parte de la Cámara de Diputados.

La acotación del poder de la presidencia de la República se reflejó en forma inmediata en el ya mencionado vaivén de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de principios del sexenio, y posteriormente, con repercusiones mucho más importantes, en las dificultades que Vicente Fox va a experimentar durante su mandato para legislar en torno a las reformas estructurales que su administración considera necesarias, como la reforma fiscal basada en la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las medicinas y los alimentos, la privatización de la energía eléctrica, la reforma laboral y otras, ninguna de ellas aprobada a mediados de su mandato. El presidente Fox tampoco solucionó diversos temas políticos que se le presentaron, siendo uno de los más candentes el problema indígena planteado por el EZLN en Chiapas, que había prometido resolver apenas llegara al poder.

Aprovechando el nuevo contexto democrático la comandancia del EZLN tomó la iniciativa y organizó una marcha a la Ciudad de México para obligar al gobierno y al Congreso a definirse a cerca de una ley de autonomía que respondiese realmente a sus reivindicaciones. La marcha se llevó a cabo durante el mes de marzo de 2001 para exigir el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar de 1996. En una caravana de autobuses, cumpliendo numerosas etapas que fueron objeto de importantes movilizaciones populares, manifestaciones de simpatía con la causa zapatista y reuniones con cuantiosas organizaciones campesinas, indígenas y populares-urbanas, el foco de atención del país se centró en la problemática indígena. Uno de los puntos culminantes de la marcha de la dignidad indígena fue la realización del tercer congreso del CNI en Nurío, Michoacán, con la participación de cerca de 3.400 delegados en representación de 41 de las 56 etnias del país (EZLN, 2001).

Una vez que la caravana llegó a la Ciudad de México, el Congreso de la Unión no tuvo más alternativa que recibir a la cúpula del EZLN para escuchar sus demandas. Poco después de los históricos discursos de los líderes indígenas encapuchados en sesión plenaria y conjunta de los diputados y senadores, el contingente zapatista regresó a Chiapas. La mayoría de los diputados votó a favor de la ley COCOPA, pero esta fue transformada significativamente en la Cámara de Senadores, bajo iniciativa del PAN y con el apoyo del PRI y el PRD. La ley aprobada, si bien reconoce algunas de las demandas indígenas, restringe considerablemente las atribuciones del estatuto autónomo. Fue rechazada por el EZLN, el CNI, el propio comité ejecutivo nacional del PRD y la izquierda en general –incluyendo poco después a la fracción senatorial del PRD, que pidió disculpas públicas al EZLN por el error cometido–, dejando nuevamente en una situación de impasse a la cuestión zapatista.

En cuanto al movimiento campesino, unos meses después, basándose en las promesas de campaña que había hecho Fox de barrer con el caduco corporativismo priista, el nuevo secretario de Agricultura retiró el apoyo financiero que se brindaba al CAP, con lo cual pretendía alejar todavía más a las organizaciones campesinas de la negociación con el Estado. El gobierno panista ratificó como sus principales interlocutores a las grandes corporaciones internacionales, a determinados sectores de los productores más dinámicos y a organizaciones de clara definición agroempresarial, como la Fundación Mexicana de Desarrollo Rural (FMDR), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y otros organismos regionales, desplazando también a un lugar de menor importancia a las organizaciones representativas de los empresarios familiares y a otras organizaciones empresariales predominantemente volcadas al mercado interno. En el caso de las organizaciones campesinas, ya no se trataba de restarles importancia y de relegarlas a un segundo plano, como en el sexenio anterior, sino de romper con ellas por considerarlas contraproducentes para la buena administración y aplicación de las políticas públicas.

Esta nueva política terminó por llevar al CAP, cuyas organizaciones priistas estaban ahora en la oposición, a recurrir, por primera vez desde su creación, a la movilización callejera. En agosto de 2001 convocó a sus bases a protestar en contra de la política gubernamental, empecinada en proseguir la política zedillista de aceptar importaciones fuera de cupo en el momento en que los productores nacionales sacaban su producción al mercado. Frente a ello, la Secretaría de

Agricultura accedió a restablecer parte del financiamiento que había intentado retirarle para sostener sus aparatos burocráticos y algunos proyectos productivos. Es decir, optó por proseguir la misma política que el PRI: apaciguar a las organizaciones otorgándoles recursos financieros para su uso discrecional, pero sin modificar en nada su política económica. También aceptó formalmente al CAP como interlocutor válido para representar a los productores. Así, la Secretaría de Agricultura no pudo prescindir de las fuerzas sociales en presencia, con lo que unificó criterios con el menos arrojado Secretario del Trabajo, que nunca se deshizo de su alianza con las antiguas cúpulas corporativas obreras (Hernández Navarro, 2001: 19).

Pero reconsiderar la relación con el CAP no frenó la intensa movilización social que se venía gestando por fuera de este organismo desde el año 2000 y que se había materializado en aisladas pero cada vez más frecuentes tomas de oficinas gubernamentales, cierres de caminos y carreteras, y mitines frente a las aduanas en las zonas fronterizas del norte. Para ese entonces, la nueva generación de organizaciones que no formaban parte del CAP tenía mayor representatividad y capacidad de convocatoria que varias de las que integraban el organismo cupular. La cerrazón gubernamental en aceptar los reclamos de los productores rurales afectados por la apertura comercial, la crisis económica de grupos de pequeños, medianos y grandes agricultores coincidiendo con una nueva caída del precio del café, y las perspectivas de la total apertura comercial para la mayoría de los productos agropecuarios prevista en el TLCAN para el 1º de enero de 2003, se enlazaron para desembocar en la creación de un nuevo frente de organizaciones, el más importante desde las luchas por la independencia y autonomía de los setenta y ochenta.

El 2 de noviembre de 2002, doce organizaciones –AMUCSS, ANEC, CIOAC, CEPACO, CODUC, CNOC, CNPA, FDC, FNDCM, Red MOCAF, UNOFOC y UNORCA– publicaron un manifiesto en la prensa con el encabezado de “¡El campo no aguanta más!” que tuvo una importante resonancia²⁹. Un mes después, el 2 de diciembre, estas

29 Sus principales demandas fueron: una moratoria al apartado agropecuario del TLCAN para iniciar un proceso de renegociación del mismo; la asignación presupuestal de 1,5% con respecto al PIB para el desarrollo productivo y 1,5% para el desarrollo social y ambiental del sector rural en 2003; una política de inocuidad y calidad agroalimentaria para regular la importación y distribución de alimentos dañinos, transgénicos, contaminados y de desecho; la aprobación de programas de corto y mediano plazo para reactivar la producción agrícola junto con una reforma financiera rural; y el reconocimiento a los derechos y cultura de los pueblos indios (desplegado en la prensa nacional, 2 de noviembre de 2002).

organizaciones anunciaron un plan de movilizaciones al que se adhirieron El Barzón y la UNTA, cuyo éxito motivó la convocatoria a una marcha campesina el 31 de enero de 2003 en la Ciudad de México. La CNC intentó por su lado una negociación bilateral con el gobierno, presentándose como ejemplo de moderación y sensatez para recomponer su papel de aliada con el Estado, pero frente a la imposibilidad de parar la movilización se incorporó a último minuto junto con el CAP (Bartra, 2003: 16-17). Como resultado inmediato de la marcha, se obtuvo por parte de la Cámara de Diputados un aumento considerable del presupuesto asignado al sector rural. Es importante notar que este movimiento –que poco después pasaría a denominarse el Movimiento El Campo No Aguanta Más (MECNAM)– no obtuvo el apoyo del EZLN ni del CNI, a pesar de haberlo solicitado y de haber incorporado, en un inicio, las reivindicaciones del movimiento indígena dentro de sus peticiones.

Las intensas movilizaciones tanto en la capital como en las principales ciudades del interior, y la difusión en la prensa nacional de noticias, reportajes y entrevistas, realzaron momentáneamente la imagen de la sociedad rural frente a la sociedad urbana, que poca información tenía de la problemática campesina, de manera similar a como había sucedido con el EZLN respecto de la cuestión indígena. El gobierno se vio obligado a escuchar las reivindicaciones provenientes del campo. Para disminuir la presión, durante el mes de febrero la Secretaría de Agricultura organizó las mesas de “Diálogo por una política de Estado y un Acuerdo Nacional para el campo”³⁰.

El proceso culminó el 28 de abril con la firma del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC). Entre otras cuestiones se pactó, en un texto por lo demás confuso e impreciso, la realización de una “evaluación integral de los impactos” que ha tenido y tendrá el TLCAN, con el objeto de justificar una posible implementación de mecanismos de defensa para prevenir la competencia desleal (*dumping*) y una eventual revisión del capítulo agropecuario del tratado; la promulgación de una Ley Federal de Planeación Agropecuaria que, con base en una “planeación, programación y presupuestación multianual”, reconozca el “principio de la paridad urbano-rural”, promueva la “soberanía y seguridad alimentaria” y el “derecho a la alimentación”, y establezca “un sistema de ingresos objetivo para

30 En estas mesas se presentaron más de dos mil ponencias de organizaciones rurales de diversa índole, funcionarios públicos, académicos e individuos interesados.

los productos considerados como básicos y estratégicos por la LDRS” y un sistema de “inversiones estructurales, productivas y sociales para regiones atrasadas”; una reforma estructural de las instituciones y programas públicos relacionados con el sector rural; modificar las reglas de operación de los programas gubernamentales para hacerlos más accesibles a los campesinos y así revertir la tendencia a que estos se centren en los grupos empresariales más privilegiados; y aumentar el presupuesto destinado al sector (SAGARPA, 2003).

Aunque todas las organizaciones destacaron las limitaciones de lo pactado, algunas de ellas firmaron el acuerdo con el gobierno y otras no. Partiendo de la consideración de que se había alcanzado lo máximo que se podía lograr, por parte del MECNAM firmaron CNPA, CIOAC, CNOC, Red MOCAF, ANEC, AMUCSS, CEPSCO y CODUC, y también las tres organizaciones que se sumaron al movimiento: El Barzón, la CNC y el CAP. No lo signaron organizaciones que participaron muy activamente, como UNORCA, FDC y UNOFOC. Todas acordaron que la postura frente a la firma no debía afectar la unidad del movimiento (Cuadernos Agrarios, 2003). Sin embargo, la unidad del frente se vio afectada apenas seis meses después, ya que en octubre la CNC y el CAP aceptaron que se disolviera la Comisión de Seguimiento del ANC, donde tenían más representación las organizaciones rurales, para transferirse la supervisión al Consejo Nacional para el Desarrollo Rural Sustentable, derivado de la LDRS, donde el poder de decisión de la Secretaría de Agricultura es mayor.

A diferencia de otros países donde los agricultores realizaron movimientos de protesta antes de la firma de los acuerdos comerciales encaminados a liberalizar el comercio, en México el sistema corporativo vinculado al partido de Estado fue capaz de frenarlos durante casi una década. Hubo que esperar nueve años, la ruina de segmentos importantes de productores y la profundización de la transición democrática para que ello sucediera.

Es necesario detenerse en el nuevo papel de las organizaciones priistas. La derrota del partido de Estado en las elecciones presidenciales del año 2000 generó importantes readecuaciones en todos los niveles de la estructura partidaria, principalmente debido a la ausencia del gran árbitro y elector que era el presidente de la República, que determinó luchas intestinas por el control de las organizaciones de base, alineamientos divergentes en torno a las figuras políticas que empezaron a disputarse el poder al interior del partido, y también algunas escisio-

nes³¹. Asimismo hay que considerar el cambio de trinchera que estas conocieron al pasar a la oposición, espacio en el que nunca antes se habían desempeñado. Si bien después del año 2000 hubo notables desprendimientos de su membresía campesina tanto hacia el PRD como hacia el PAN y otros pequeños partidos, esto no significó un fuerte debilitamiento del PRI. Las organizaciones priistas lograron sobreponerse a la pérdida del poder político a nivel nacional –aunque conservaron su fuerza en muchos estados– debido tanto a su arraigo popular como al desencanto que pronto generó la nueva administración panista por no concretar el pregonado cambio³².

La CNC empezó a romper sus antiguas reglas al permitir, por primera vez en su historia, la reelección de su dirigente nacional, cuyo mandato solamente duraba tres años. Hubo que modificar los estatutos, lo que le costó la salida de un pequeño grupo de militantes. En su nueva declaración de principios y estatutos, modificados en 2001, ratifica su pertenencia al PRI aunque declara ser autónoma “en todo lo que tiene que ver con los intereses específicos del campesinado” (CNC, 2001: 13). Empezó a criticar la política gubernamental y el TLCAN, que había apoyado incondicionalmente durante los gobiernos de Salinas de Gortari y de Zedillo. En su relación con el nuevo gobierno, la CNC empezó a jugar en forma independiente cuando le convenía, y cuando no, como parte del CAP.

Al no haber transcurrido ni siquiera el primer año del ANC, es difícil hacer aquí una evaluación precisa de sus resultados. No hay signos de que se haya avanzado en la evaluación de los impactos del TLCAN ni en la formulación de la ley de planeación, además de que los fondos comprometidos distan de alcanzar las metas establecidas. Las organizaciones entraron en una desgastante lucha para que el gobierno entregue el dinero comprometido en el acuerdo. Si bien está claro que el gobierno pretende frenar cualquiera de los cambios de tipo estructural a los que apunta el ANC, ante la inconformidad de

31 En los estados donde el PRI conservó el poder, que son 17 de 32, los gobernadores priistas pasaron a desempeñar la función que antes cumplía el presidente. Aunque ya no es posible en ningún lado hacer un uso tan discrecional de los fondos públicos a favor de un partido como sucedía antes, en estos estados se preservaron aún más las antiguas estructuras, prácticas corporativas y el “control político” de los campesinos.

32 La campaña presidencial de Vicente Fox se basó en la promesa de realizar importantes cambios con relación a la corrupción, clientelismo, manipulación política, ineficiencia institucional, centralismo y demás vicios imputados al régimen del PRI, además de prometer un importante crecimiento económico.

las organizaciones el gobierno argumenta que no es posible aplicar el presupuesto mientras no existan reglas claras de operación para garantizar su correcta aplicación y no seguir con las viejas prácticas patrimonialistas del uso discrecional de los fondos públicos por parte de los dirigentes de las organizaciones sociales. Es de reconocer que las organizaciones no han respondido a cabalidad a esta exigencia de rendición de cuentas indispensable en todo sistema democrático, y eje de la lucha en contra de la corrupción y de las relaciones clientelares. Adicionalmente, los nuevos espacios de participación que se están abriendo con el ANC y la LDRS posibilitan negociaciones locales desaprovechadas por las organizaciones que no están acostumbradas a ellas.

A raíz de la conformación del MECNAM, la UNORCA se retiró del CAP y se registraron diversas escisiones en varias organizaciones. Pero pronto se generaron nuevas divisiones en el movimiento, producto de concepciones e intereses divergentes que se empezaron a manifestar. Las pugnas entre las agrupaciones que participaron en el ANC se reflejaron en la conformación de dos bloques principales, uno formado por el CAP, bajo el liderazgo de la CNC, y el otro por el MECNAM. Algunas de las organizaciones, particularmente las de la corriente autónoma que participan en ambos bloques, a veces presentan posiciones contradictorias en cada uno de ellos. A pesar de ciertas divisiones en su seno, el grueso del MECNAM pugna por el cumplimiento de los acuerdos que tienden a modificar en forma importante la política agrícola y el modelo de desarrollo, mientras que el bloque CAP-CNC parece conformarse con la solución de determinadas demandas particulares y el aumento de ciertos apoyos y subsidios a cambio de recobrar su papel interlocutor como representante de los pequeños productores. El gobierno apuesta al reforzamiento de este último bloque. Las divisiones se explican en gran medida por la pugna que se ha desatado por captar los subsidios y recursos de fomento. Esto se traduce en disputas entre las organizaciones nacionales y, al interior de las mismas, por el control de los afiliados, que siguen siendo a menudo tratados por sus dirigentes como meras clientelas y no como verdaderos representados.

Otra posible limitación de las organizaciones campesinas es que tienden a pensar su acción social en términos de un sujeto social indígena o campesino tradicional y se adaptan con dificultad a los cambios de la economía y la sociedad. Si bien es legítimo que luchen por recomponer el tejido social-comunitario fuertemente dañado por las

políticas neoliberales, también es cierto que no han asimilado del todo los cambios vividos por las unidades de producción que son, más que nunca, unidades familiares plurifuncionales en donde el trabajo asalariado migrante representa una actividad fundamental. El reto al que se enfrentan es asumir posiciones más dinámicas con respecto a la asalarización de segmentos cada vez más amplios de la población campesina³³.

CONCLUSIONES

Durante la década de los noventa el Estado dejó de ser el centro rector de la economía rural. La estructura económica se transformó profundamente, mientras que los cambios derivados de la transición democrática tuvieron efectos directos sobre la relación de las organizaciones sociales con el gobierno y los partidos políticos. Además, las facultades del ejecutivo para negociar las demandas sociales se redujeron considerablemente. Algunas de dichas facultades tienen que ver con la globalización que se refleja en el nuevo dominio de las transnacionales y en diversos compromisos políticos internacionales asumidos; otras con la reforma institucional, en particular con la descentralización del presupuesto y de la toma de decisión hacia los gobiernos estatales; y otras con la transición democrática que revaloriza el poder legislativo y judicial.

Existe ahora una mejor distribución de las responsabilidades entre los tres poderes del Estado y los diferentes niveles del gobierno (federal, estatal y municipal). El paso del corporativismo estatal priista a la democracia electoral trajo consigo nuevos arreglos institucionales, varios de ellos todavía en construcción, que los actores sociales aun no asimilan del todo.

Como efecto de la globalización asistimos, en el campo mexicano al igual que en los demás sectores de la economía o en cualquier otro país, a una novedosa diversificación social y a la pérdida de centralidad de los grandes actores sociales tradicionales. Este proceso se observa en el reflujo del movimiento campesino después

33 Como son los altos intereses que se cobran por el envío de remesas, el combate al tráfico de migrantes indocumentados en las fronteras norte y sur, las deplorables condiciones de contratación, trabajo y salario en los campos agrícolas del país y en EE.UU. con particular énfasis en la problemática del trabajo femenino e infantil, y pugnar por la aplicación de la ley del seguro social de 1997 que extiende el régimen de seguridad social (servicios médicos, seguros por vejez, cesantía, muerte y jubilación) a los asalariados agrícolas pero que a la fecha no se aplica.

de concluidas las reformas constitucionales de 1992, sobre todo de las organizaciones oficialistas y autónomas que habían mantenido una estrecha relación con el gobierno pero que fracasaron en su alianza con el mismo para promover los intereses de los pequeños productores. Algo similar sucedió con el movimiento obrero en sus vertientes oficialista e independiente, que ha perdido en los últimos veinte años capacidad de negociación de sus demandas. También el movimiento urbano popular, fortalecido después de los sismos que destruyeron la ciudad de México en 1985, perdió vitalidad en el transcurso de los noventa, a tal grado que dejó de ser un movimiento unificado para estar integrado por grupos aislados, algunos sumamente radicales, pero sin la capacidad de ofrecer una alternativa al modelo neoliberal implantado.

Considerando el fraccionamiento y debilitamiento de las organizaciones sociales representativas de los campesinos y de los empresarios familiares predominantemente volcados al mercado interno, la nueva administración intentó removerlas del panorama político. Sin embargo, ante la reacción que se generó con el surgimiento del MECNAM, tuvo que aceptar que, para mantener la gobernabilidad del país, tenía que restablecer ciertos canales de negociación con ellas y satisfacer al menos en cierta medida las demandas sociales expresadas. Las luchas del EZLN a mediados de los noventa y del MECNAM a principios de 2000 han representado un llamado de atención al gobierno. Ciertamente es que no han logrado revertir el proceso neoliberal, tan sólo moderar algunos de sus impactos más negativos, pero por lo menos han logrado regresar a la agenda nacional las problemáticas de los indígenas y de los pequeños productores rurales.

En cuanto a la nueva relación entre las organizaciones sociales con la esfera política que había comenzado a delinearse durante los años noventa, la transición democrática tuvo el doble efecto de consolidar tanto la tendencia de vincular las organizaciones con los partidos políticos como la vertiente del ejercicio de la democracia directa desde las organizaciones locales. Retomando la idea de la matriz de constitución de la sociedad planteada en la introducción, aunque a veces es difícil hacer clasificaciones exactas, es posible ubicar a las organizaciones vistas en las tres matrices propuestas. La matriz política –que solamente contempla la posibilidad de lograr la transformación social a través de los partidos políticos, particularmente aquellos que monopolizan el poder– debe reservarse solamente a las organizaciones afiliadas al PRI: CNC, CAM, CCI, UGOCM, ALCANO

y CONSUCC. Entre las organizaciones de matriz social y política –para las cuales la construcción de la democracia se hace tanto desde abajo (desde las organizaciones sociales) como desde arriba (desde los partidos políticos)– tenemos a aquellas cuyos dirigentes son cercanos sobre todo al PRD y al PT pero también a otras opciones políticas nuevas e incluso al PAN: UNORCA, El Barzón, CNPA, CIOAC, UCD, CCC, UGOCEP, CODUC, UNTA, ANEC, ANIPA, Red MOCAF. También hay que contemplar otras agrupaciones que, sin estar sus dirigentes identificados con determinados partidos, optaron por luchar dentro del sistema parlamentario para promover sus proyectos sociales (CNOC). En las organizaciones de matriz social –que están en contra del sistema democrático electoral por considerar que reproduce las estructuras de dominación existentes y que invoca la construcción de la democracia social únicamente desde abajo– ubicamos al EZLN, el CNI y numerosas organizaciones regionales.

Respecto del corporativismo, este mantiene un fuerte anclaje en la sociedad. Aun así las organizaciones de matriz política que habían prosperado en el sistema de partido de Estado tendrán que transitar hacia la forma de matriz social y política para adaptarse a la nueva situación de competencia pluripartidista. Las organizaciones de matriz social y política se encuentran ante serios dilemas: el patrimonialismo, el clientelismo, la corrupción y el oportunismo político-electoral por la posibilidad de captar parte del financiamiento público, desvirtuando las luchas de las bases, en favor de los intereses personales de los dirigentes o particulares de los partidos. La prensa nacional así como diferentes autores han llamado la atención sobre la generalización de prácticas corporativas de viejo cuño en todos los partidos políticos (Olvera, 2003: 52). Por su lado, las organizaciones de matriz social encuentran en el oportunismo político y la corrupción de los partidos fuertes razones para fortalecer su posición anti-partidaria, aunque no parecen valorar que su existencia misma es también factible porque existe la democracia electoral. Su principal escollo es caer en posiciones comunitaristas y aislacionistas que excluyen de la vida social y política local a la población que no comparte sus puntos de vista.

A lo largo de los diez últimos años no sólo se han evidenciado diferencias, sino que también se ha abierto una importante brecha entre las organizaciones de la matriz social y política y aquellas afines a la matriz social. La diferencia ideológica entre ambas, que se plasma en posiciones programáticas encontradas, no parece ser una simple

desavenencia entre organizaciones hermanas sino una ruptura política propia de la llamada democracia neoliberal que puede crear nuevos campos políticos difícilmente reconciliables.

BIBLIOGRAFÍA

- AMUCSS (Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social), ANEC (Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo), CNOC (Coordinación Nacional de Organizaciones Cafetaleras), Red MOCAF (Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales) y UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas) 1998 “Por un presupuesto que valore justa e integralmente al campo: priorizar soberanía alimentaria y desarrollo de la agricultura campesina sustentable”, mimeo.
- AMUCSS, ANEC, CNOC y Red MOCAF 1999 “20 demandas para un presupuesto 2000”, mimeo.
- Bartra, Armando 1985 *Los herederos de Zapata* (México: Era).
- Bartra, Armando 1991 “Pros, contras y asegunes de la ‘apropiación del proceso productivo’” en Bartra, Armando et al. *Los nuevos sujetos del Desarrollo Rural* (México: ADN Editores) Cuadernos de Desarrollo de Base N° 2.
- Bartra, Armando 2003 “Decálogo para salvar a México salvando al campo” en *Cuadernos Agrarios* (México).
- Boudon, Raymond et Bourricaud, François 2000 *Dictionnaire critique de la sociologie* (Paris: Presses Universitaires de France).
- Carton de Grammont, Hubert 1990 *Los empresarios agrícolas y el Estado* (México: IIS-UNAM).
- Carton de Grammont, Hubert 1995a “Nuevos actores y formas de representación social” en Prud’Homme, Jean François (coord.) *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano* (México: ILET/Plaza y Valdés).
- Carton de Grammont, Hubert 1995b “Neocorporativismo o descorporativización, dilema del Consejo Nacional Agropecuario” en Carton de Grammont, Hubert (coord.) *Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo* (México: Juan Pablos/IIS-UNAM).
- Carton de Grammont, Hubert 2001a *El Barzón: clase media, ciudadanía y democracia* (México: IIS-UNAM/Plaza y Valdés).
- Carton de Grammont, Hubert 2001b “El campo mexicano a finales del siglo XX” en *Revista Mexicana de Sociología* (México: IIS-UNAM).
- CEPAL 1982 *Economía campesina y agricultura empresarial. Tipología de productores del agro mexicano* (México: Siglo XXI).

- Chapela, Gonzalo 1998 "La organización campesina forestal en el cambio liberal mexicano 1980-1992". Tesis Doctoral en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.
- CNA-Consejo Nacional Agropecuario 1999 *Estadísticas Básicas del Sector Agropecuario, 1985-1998* (México: CNA).
- CNC-Confederación Nacional Campesina 2001 *Documentos Básicos* (México) documento interno.
- Concheiro, Luciano y Diego Quintana, Roberto (coords.) 2001 *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales. Siete estudios de caso* (México: Juan Pablos/UAM, Unidad Xochimilco).
- Concheiro, Luciano y Tarrío, María 1998 *Privatización en el medio rural* (México: UAM, Unidad Xochimilco).
- Cornelius, Wayne; Craig, Ann and Fox, Jonathan 1994 *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy* (San Diego: Center for US-Mexican Studies, Universidad de California).
- Cuadernos Agrarios 2003 *¡El campo no aguanta más!* (México) número especial.
- De Janvry, Alain; Gordillo, Gustavo and Sadoulet, Elizabeth 1997 *Mexico's Second Agrarian Reform* (San Diego: Center for US-Mexican Studies, Universidad de California).
- De la Fuente, Juan y Mackinlay, Horacio 1994 "El movimiento campesino y las políticas de concertación y desincorporación de las empresas paraestatales: 1989-1994" en Bassols, Mario (coord.) *Campo y Ciudad en una era de transición* (México: Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa).
- Encinas, Alejandro; De la Fuente, Juan; Mackinlay, Horacio y Chapela, Gonzalo 1995 "Movimiento campesino y modernización neoliberal" en Encinas, Alejandro 1995 *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI* (México: Espasa Calpe).
- EZLN 2001 *La marcha del color de la tierra. Comunicados, cartas y mensajes del EZLN* (México: Causa Ciudadana-RIZOMA).
- Flores Lúa, Graciela; Paré, Luisa y Sarmiento, Sergio 1988 *Las voces del campo, movimiento campesino y política agraria 1976-1984* (México: IIS-UNAM).
- Fox, Jonathan y Gordillo, Gustavo 1991 "Entre el Estado y el mercado: perspectivas para un desarrollo autónomo en el campo mexicano" en *Los nuevos sujetos del desarrollo rural* (México).
- Fritscher, Magda 2004 "Libre comercio e integración en Norteamérica: el caso de la agricultura" en *Revista Mexicana de Sociología* (México) Vol. 63, N° 4.
- Garretón, Manuel Antonio 1995 *Hacia una nueva era política* (México: Fondo de Cultura Económica).

- Garretón, Manuel Antonio 2001 *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Garrido, Luis Javier 1984 *El partido de la revolución institucionalizada* (México: Siglo XXI).
- González Casanova, Pablo 2003 “Los caracoles zapatistas. Redes de resistencia y autonomía (Ensayo de interpretación)” en *La Jornada* (México) 26 de septiembre, Sección Perfil.
- González, Humberto 1994 “Política liberal y corporativismo: las asociaciones de empresarios agrícolas” en Ochoa, Enrique y Lorete, David E. (eds.) *Estado y agricultura en México: antecedentes e implicaciones de las reformas salinistas* (México: UAM-Azcapotzalco).
- Harvey, Neil 2000 *La rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia* (México: ERA).
- Hernández Navarro, Luis 1994 “De Zapata a Zapata: un sexenio de reformas estatales en el agro” en *Cuadernos Agrarios* (México).
- Hernández Navarro, Luis 2001 “Usabiaga se baja del ring” en *La Jornada* (México) 21 de agosto.
- Holloway, John 2002 *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy* (Buenos Aires: Universidad Autónoma de Puebla/Revista Herramienta).
- Lasala, Narayani 2001 “La negociación de maíz en el TLCAN” (Washington DC). Ponencia presentada en el XXIII Congreso de la Latin American Studies Association (LASA) 6 al 8 de septiembre.
- Linz, Juan 1970 “Totalitarian and authoritarian regimes” in *Handbook of political science* (Boulder, Colorado: F. Greenstein and N. Polby).
- López Bárcenas, Francisco 2004 “Yosotatu: la lucha por la tierra y la autonomía”. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- Mackinlay, Horacio 1991 “La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo 27 constitucional” en Massolo, Alejandra et al. *Procesos rurales y urbanos en el México actual* (México: UAM-Iztapalapa).
- Mackinlay, Horacio 1996 “La CNC y el Nuevo Movimiento Campesino (1989-1994)” en Carton de Grammont, Hubert (coord.) *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano* (México: IIS-UNAM/Plaza y Valdés).
- Mackinlay, Horacio 2004 “Rural Producer’s Organizations and the State in Mexico” in Middlebrook, Kevin (ed.) *Dilemmas of Political Change in Mexico* (San Diego: Institute of Latin American Studies, University of London/Center for US-Mexican Studies, University of California).
- Mackinlay, Horacio y De la Fuente, Juan 1994 “PRONASOL y el campo: ¿un viraje motivado por los sucesos de Chiapas?” en *ChiaPaz y la transición democrática: libertad, justicia, democracia* (México: Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática).

- Mackinlay, Horacio y De la Fuente, Juan 1996 “Las reformas a la legislación y a la política crediticia relativas al medio rural” en *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-UNAM/Plaza y Valdés).
- Mackinlay, Horacio and Otero, Gerardo 2004 “State Corporatism and Peasant Organizations: towards new institutional arrangements” en Otero, Gerardo (ed.) *México in Transition: Neoliberal Globalism. The State and Civil Society* (Londres: Zed Books).
- Mejía Piñeros, María y Sarmiento, Sergio 1987 *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia* (México: Siglo XXI/IIS-UNAM).
- Merino, Mauricio 2003 *La transición votada* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Moguel, Julio; Botey, Carlota y Hernández, Luis (coords.) 1992 *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural* (México: Siglo XXI/CEHAM).
- Moguel, Julio; Fritscher, Magda y Azpeitia, Hugo 1990 “Auge y crisis del modelo de autosuficiencia alimentaria 1970-1982” en Moguel, Julio (coord.) *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Los tiempos de la crisis 1970-1982 (primera parte)* (México: Siglo XXI/CEHAM).
- Olvera, Alberto (coord.) 2003 *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina* (México: Universidad Veracruzana/Fondo de Cultura Económica).
- Pérez Castañeda, Juan Carlos 1998 “La regulación y la desamortización de la propiedad (comentarios al Procede)” en *Propiedad y organización rural en el México moderno* (México: UNAM/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Juan Pablos).
- Pérez Castañeda, Juan Carlos 2002 *El nuevo sistema de propiedad agraria en México* (México: Palabra en Vuelo).
- Pérez Espejo, Rosario 1997 *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la ganadería mexicana* (México: Instituto de Investigaciones Económicas/Facultad de Medicina Veterinaria y Zootécnia-UNAM).
- Pérez Ruiz y Maya, Lorena 2000 “¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas”. Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Pineda Morales, Fernando 2002 “Las políticas de combate a la pobreza en México: el caso del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) 1997-2002”. Tesis de maestría en estudios políticos y sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Raby, David 1972 “La contribución del cardenismo al desarrollo de México en la época actual” en *Aportes* (París) N° 26, octubre.
- Ramírez Cuevas, Jesús 2003 “Movimiento Campesino: las razones de la furia” en *La Jornada* (México) 9 de febrero, suplemento dominical.

- Ramírez Sáiz, Juan Manuel 2002 *Democracia directa: la primera iniciativa popular de ley en México* (México: ITESO).
- Robles, Rosario y Moguel, Julio 1990 “Los nuevos movimientos rurales, por la tierra y por la apropiación del ciclo productivo” en Moguel, Julio (coord.) *Historia de la cuestión agraria mexicana. Los tiempos de la crisis 1970-1982 (segunda parte)* (México: Siglo XXI/CEHAM).
- Rojas, Juan José 1998 *Auge y decadencia del corporativismo agrario en México 1934-1997* (México: Universidad Autónoma Chapingo).
- Ruiz, Margarito 1994 “El Frente Independiente de Pueblos Indios” en *Revista Mexicana de Sociología* (México: IIS-UNAM) N° 2.
- SAGARPA 2003 *Acuerdo Nacional para el campo, por el desarrollo de la sociedad rural y la soberanía y seguridad alimentaria* (México).
- Salazar, Luis (coord.) 1999 *1997: Elecciones y transición a la democracia en México* (México: Cal y Arena).
- Schmitter, Philippe C. 1974 “Still the Century of Corporatism?” in *The Review of Politics*, N° 38.
- Shwedel, Kenneth 1992 “El TLC y el cambio estructural en el campo” en Encinas, Alejandro; De la Fuente, Juan y Mackinlay, Horacio (eds.) *La disputa por los mercados: TLC y sector agropecuario* (México: Cámara de Diputados/Diana).
- SRA-Secretaría de la Reforma Agraria 1998 *La transformación agraria: origen, evolución, retos y testimonios* (México: SRA).
- Steffen, Cristina 2003 “Las nuevas políticas para la comercialización de granos y sus efectos en los ejidatarios de Guanajuato” en Diego, Roberto (coord.) *Políticas Públicas para el Desarrollo Rural* (México: Juan Pablos/UAM, Unidad Xochimilco).
- Steffen, Cristina y Echánove, Flavio 2003 *Efectos de las políticas de ajuste estructural en los productores de granos y hortalizas de Guanajuato* (México: UAM, Unidad Iztapalapa/Plaza y Valdés).
- UNORCA 1989 *UNORCA: documentos para la historia* (México: Costa Amic).
- Viqueira, Juan Pedro y Sonnleitner, Willibald (coords.) 2000 *Democracia en tierras indígenas, las elecciones en los Altos de Chiapas (1991-1998)* (México: CIESAS/COLMEX-IFE).
- Yúñez-Naude, Antonio and Taylor, J. E. 2001 “The determinants of nonfarm activities and incomes of rural households in Mexico, with emphasis on education” in *World Development* (Washington DC) Vol. 29, N° 3.